

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, programada y convocada para el día diecinueve de septiembre del presente año, y diferida para el día de hoy miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Habiéndose concluido el pase de lista de asistencia por parte del Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, acto seguido informó: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: “Buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE

CABILDO”.- -----

Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, programada y convocada para el día diecinueve de septiembre del presente año, y diferida para el día de hoy miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte. De igual manera, comunico a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior, como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA Y CONVOCADA PARA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y DIFERIDA PARA EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”. Seguido de lo anterior, las señoras y señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte”**.-**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN

CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente le da lectura al Punto de Acuerdo con número PM/PA/25/2020, de fecha 4 de septiembre de 2020, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Acuerdos: PRIMERO.- Este Honorable Cabildo aprueba el cambio del destino del producto de la venta del inmueble desincorporado del patrimonio municipal con fines de enajenación que se ubica en la Avenida José Murat, situado a 3 Km al Norte del Barrio de Xochimilco, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de acuerdo a lo establecido en el considerando tercero del presente acuerdo. SEGUNDO.- Se autoriza a la Titular de la Tesorería Municipal, para que el producto que se obtenga de la venta del inmueble descrito, se destine al fortalecimiento de la partida presupuestal número 26111 correspondiente a combustibles, lubricantes y aditivos, de la Dirección de Servicios Municipales y Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, respectivamente, para que ambas, garanticen la continuidad de prestar los servicios públicos más importantes que brinda el Ayuntamiento. TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Contraloría Municipal y a la Unidad de Transparencia para el seguimiento y vigilancia en el cumplimiento del presente acuerdo. CUARTO.- Túrnese el presente Punto de Acuerdo por conducto del Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, de acuerdo a sus atribuciones conforme a lo establecido en el artículo CUARTO fracción I del Dictamen por el que se reforma el acuerdo PM/PA/03/2019, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 4 de septiembre de 2019, emita los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo el procedimiento de enajenación e instruya a las dependencias municipales competentes, para dar cabal cumplimiento a lo que aquí se mandata. QUINTO.- De acuerdo a lo que establece el artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remítase al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, copia certificada del presente acuerdo. SEXTO.- Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en la Gaceta Municipal, en cumplimiento al artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, la Síndica, Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Buenas tardes, con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Si bien es cierto, este Punto de

Acuerdo que usted nos presenta, señor Presidente, es por una situación extrema y complicada que está viviendo nuestro Municipio en este momento; me gustaría hacer algunas observaciones al procedimiento que legalmente se está llevando. En ese sentido, es una obligación, en mi carácter de Síndica de este Municipio, pues, llevar también el cuidado del patrimonio que tenemos a nuestro resguardo. En ese sentido, de acuerdo al artículo ciento diecinueve de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento, para poder enajenar inmuebles, primero que nada, deberá tomar en cuenta la opinión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en la Gaceta Municipal. Esto quiere decir que el Ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Social Municipal, están obligados a analizar la procedencia de la enajenación del bien inmueble municipal, para la aprobación de esta enajenación. Por lo que, el objeto para la aprobación, deben encuadrar en los supuestos que señala el artículo ciento dieciocho de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y una vez realizado el estudio y el análisis del objeto de la necesidad por parte del Ayuntamiento, de la enajenación del bien inmueble municipal, puede ser aprobado o desechado en propuesta, todo esto en un mismo acto jurídico. Y ahora bien, de acuerdo a la propuesta que se hace de enajenación de los bienes municipales, vale la pena mencionar que, el Cabildo de ese entonces, en una sesión extraordinaria con fecha diecisiete de octubre del año dos mil catorce, aprobó el Punto de Acuerdo número OPM/A/0026/2014, y se publicó el diecisiete de octubre del mismo año dos mil catorce, en la Gaceta Municipal, considerando la opinión del Consejo de Desarrollo Social Municipal que sesionó el día trece de marzo del año dos mil quince, y con el aviso de desincorporación de los bienes municipales de fecha ocho de junio del año dos mil quince, para el Congreso del Estado de Oaxaca, y que con fecha catorce de noviembre del dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. También es importante señalar que, de acuerdo al artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado, para la aprobación de enajenación por parte de este Cabildo, es de máxima importancia el objeto de la enajenación; si bien es cierto en este momento estamos hablando de que existe una desincorporación del bien, el objeto, aunque en este Punto de Acuerdo ya se mencione hacia que partida presupuestal se está pidiendo que se vaya, bueno, en ese sentido, el procedimiento de origen no se ha llevado de forma correcta, tendría que realizarse todo lo que anteriormente ya mencionamos, puesto que el objeto en ese momento, en el dos mil catorce, cuando se aprobó la desincorporación de los bienes, era otro distinto al que se está mencionando en este momento; y lo que estamos realizando en este

momento es tomar un procedimiento que tenía un objeto ya distinto, y sin el análisis o la ruta jurídica en su momento. Por supuesto que también valdría la pena que este Cuerpo Colegiado, pudiera explicar si esta venta de este inmueble, precisamente nos va a poder ayudar para que... Yo comprendo perfectamente el tema de la situación que esta pandemia nos ha causado en el tema de las arcas municipales, pero valdría la pena también observar si la venta de este inmueble realmente nos va a ayudar a que podamos cubrir los gastos que se requieren pagar, y además, vale la pena recordar que también en sesiones anteriores este Cuerpo Colegiado aprobó el uso de líneas de crédito; entonces, si con esta venta va a ser suficiente para poder pagar lo que se necesita pagar, y además ya no se va a hacer uso de estas líneas de crédito, tendría que valorarse la situación, pero, sin embargo, si esta venta no va a ayudar a poder subsanar el faltante que tiene para poder ayudar a este Municipio, y además se tienen que hacer uso de las líneas de crédito, creo que es importante y una obligación también de este Cuerpo Colegiado, llevar a cabo el procedimiento jurídico como debe ser. En ese sentido, es evidente que, como bien se los mencionaba, las circunstancias actuales y el objeto es distinto al que aprobó en ese entonces el Cabildo. Es por ello que, yo solicitaría que pudiera llevarse primero análisis y un correcto procedimiento de este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Ya no pude escuchar lo último Indira”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Okey. Mencionaba que, sugiero que pueda llevarse al análisis primero que nada el procedimiento, el análisis de si primero vale, ahora sí que la medida extrema de realizar esta venta, para que pueda subsanarse toda esa complicación económica que tiene en este momento el Municipio de Oaxaca de Juárez, y en su caso, si así lo decide este Cuerpo Colegiado también, en un análisis que debe realizarse en conjunto con el Consejo de Desarrollo Municipal, ya se decidiría si se aprueba o no esta enajenación, pero jurídicamente tendría que realizarse el procedimiento de inicio, porque si en este momento se aprueba el punto como ésta, estaríamos teniendo vicios en el procedimiento, y esto, por supuesto que conlleva una responsabilidad jurídica de todo el Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndica. Nada más hacer los siguientes comentarios antes de ceder el uso de la palabra a nuestra compañera Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau. Este es un tema debidamente revisado por la Consejería Jurídica; el objetivo de la aprobación de este Punto de Acuerdo lo dice muy claro, es cambiar el destino que se había autorizado en su momento. Número dos. La ciudadanía, Indira, no

quiere comprensión de nuestra parte, quiere que le solucionemos sus problemas, y muchos de sus problemas requieren de recursos públicos. Hoy estamos pasando por una situación bastante compleja, en el que, el primero que está dando el ejemplo en no solicitar ningún crédito, es el Presidente, ya ha hecho uso ¿Verdad? De la creatividad para poder enajenar bienes, que en este caso han sido incautados a la delincuencia organizada, y de ahí poder fondear ciertas partidas, y que inclusive, muchas comunidades de Oaxaca han sido beneficiadas. Y por último, los invito, sobre todo a quienes me han planteado que no están de acuerdo en esto, por la razón que sea, que hay que tener una visión mucho más amplia, y no solamente es el hecho de generar recursos económicos, es, detonar el sector inmobiliario en nuestra Ciudad Capital; son terrenos que tienen un potencial para poder desarrollar centros comerciales, vivienda para trabajadores que hoy en día tienen que irse a vivir a cincuentas minutos, una hora de la Ciudad y tener que trasladarse todos los días, en fin, no solamente es el hecho de generar recursos al Municipio, sino, detonar el sector inmobiliario en la Ciudad, generar mayores cuentas de predial, que en el futuro, a quien le corresponda estar en la responsabilidad que ahora tenemos, pueda generar mayor recaudación para el Municipio, y verdaderamente tener una Ciudad muy bien planeada, y sobre todo sustentable. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Saludo a mis compañeras y compañeros concejales; y a quienes nos acompañan en esta transmisión. Quiero agregar a lo indicado por la Síndica Indira, lo siguiente. Hoy estamos en una sesión que va a marcar la historia de la cuarta transformación en el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez. Nos vamos a definir por la legalidad o por el simple apremio de un requerimiento de mero interés económico; nuestro voto nos va a definir como representantes populares honestos, que se ciñen a la legalidad, que quieren servir a la ciudadanía de Oaxaca, o como todo contrario. Quiero pensar que quienes estamos aquí, somos conscientes de que la ciudadanía votó mayoritariamente por esta planilla, porque quería, quiere, un cambio verdadero; que los convencimos con nuestro mensaje, el de Andrés Manuel López Obrador, del combate a la corrupción, a la ilegalidad, y nuestra negativa a aceptar la patética frase *“el que no transa no avanza”*. En lo personal, no estoy en contra de la propuesta de venta, pero no puedo aceptar que no se cumplan los requisitos legales que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; para dar validez a un asunto que nos compete a todos y por el que habremos de responder ante toda la ciudadanía oaxaqueña,

no sólo por quienes votaron por nosotros. La Ley Orgánica establece en su artículo ciento dieciséis, fracción segunda, que para probar un acuerdo de esta naturaleza se debe establecer con claridad la especificación del destino que se dará al producto que se obtenga cuando se trate de enajenación. En el Punto de Acuerdo propuesto, no se establece con claridad el destino del recurso que se obtenga, sino se refiere a una generalidad totalmente abstracta de que se fortalezca la liquidez presupuestaria del Ayuntamiento. No sé si quienes están aquí tengan claras las insuficiencias presupuestarias, al menos yo no tengo ese conocimiento, porque ni la Tesorería, ni la Sindicatura Segunda, la Hacendaria; ni la Presidencia Municipal, nos han dado un informe del estado que guardan las finanzas públicas; desconozco si tenemos superávit, porque no gastamos el presupuesto de servicios, por no estar laborando normalmente, y las Direcciones no están ejerciendo su presupuesto normal; y tampoco sé si hay un déficit de ingreso por falta de recaudación de impuestos; estamos a ciegas hablando de fortaleza o debilidad presupuestaria, y en el total desconocimiento de que dependencias están deficitarias, y puedan necesitar este u otros recursos; pero quizá lo más grave, y lo que más atenta la interpretación finalista de la Ley Orgánica Municipal, es que, el Punto de Acuerdo otorga a la Tesorera Municipal la responsabilidad de definir en qué se va a aplicar el recurso; hasta donde yo tengo conocimiento, la Tesorera Municipal no fue votada como representante popular, y es una empleada administrativa del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; no sé desde cuando una empleada tiene la facultad de decidir el destino de presupuesto municipal, ya que está facultad, la Constitución y la Ley Orgánica Municipal se la otorga únicamente al Cabildo, a nosotras y a nosotros, los representantes populares electos por la mayoría de la ciudadanía oaxaqueña. Por cierto, de última hora nos enviaron un anexo sin firma, donde se establece que los recursos obtenidos se van a utilizar para gasto corriente, es decir, vamos a vender un bien inmueble para destinar el dinero al barril sin fondo del gasto corriente que decida la Tesorería Municipal, ni siquiera el Presidente Municipal lo va decidir, sino una empleada subalterna se convertirá en la suprema mandataria de los recursos del Ayuntamiento de la Ciudad. Por eso, considero indispensable que en el mismo Punto de Acuerdo se debieron establecer los programas, los montos, y las motivaciones que obligan a ejercer los recursos en esos rubros y no en cualquier otro, porque, además, como bien lo dijo la Síndica, el artículo ciento dieciocho de la misma Ley Orgánica Municipal, establece que, cualquier enajenación debe responder a cualquiera de las metas siguientes. Fracción primera, la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de la demanda de suelo para vivienda, atendiendo preferentemente a la

población de bajos recursos. Fracción segunda, el impulso y fomento de las actividades productivas. Fracción tercera, el desarrollo social, cívico, deportivo y cultural del Municipio. O fracción cuarta, la satisfacción de necesidades altamente prioritarias de los habitantes del Municipio. En todo el Punto de Acuerdo, en todo su cuerpo propuesto, no se establece cuál de todos estos objetivos se va a satisfacer con la venta de este inmueble, que por cierto tiene su propia historia. El predio fue donado en dos mil trece al pueblo de Oaxaca, y un año después, el entonces Presidente Javier Villacaña Jiménez, lo desincorporó de los bienes municipales con fines de enajenación para cubrir un adeudo del Sistema de Administración Tributaria por más de ciento cuarenta y tres millones de pesos, que el Ayuntamiento de ese entonces venía arrastrando, por no haber pagado el ISR de impuestos retenidos; la aprobación de ese Punto de Acuerdo nunca se dio, y hasta donde sabemos, el adeudo fue cubierto y sin la necesidad de vender el predio municipal. Por cierto, el Punto de Acuerdo tampoco especifica la forma de enajenación ¿Se va a rematar, a qué precio? Porque enajenar casi tres mil metros cuadrados, en tres millones novecientos mil pesos, es un pésimo negocio a todas luces ¿Quién decidió el cambio de uso de suelo que también se nos propone votar sin dar ninguna justificación? Somos un Cabildo de mujeres y hombres libres y razonables, no somos un atajo de simple levantados. Hoy que llegamos a gobernar la Ciudad de Oaxaca de Juárez, el Cabildo de la cuarta transformación, quienes enarbolamos la honestidad y la transparencia como banderas para alcanzar el triunfo ¿Vamos a vender un predio sin cumplir lo que establece la Ley Orgánica Municipal; sin decir en qué va a beneficiar al pueblo de Oaxaca esta venta; sin especificar en qué se va a invertir el recurso? Yo no sé ustedes, pero yo no estoy dispuesta a avalar esta acción en los términos en los que lo establece el Punto de Acuerdo propuesto, fundamentalmente por tres razones, además de las esgrimidas anteriormente. Primero, porque soy abogada y no voy a violentar la Ley. También porque soy concejal elegida, y juré respetar y hacer respetar nuestra Constitución Política y las Leyes que de ella emanan. Segundo, porque soy parte de una planilla propuesta por MORENA, un Partido Político que tiene por bandera la honestidad y la transparencia, y considero que este Cabildo debe de hacer cumplir estos principios. Tercero, porque con este cargo empiezo mi vida política en esta Ciudad, y en nuestro Estado, no puedo aceptar que en el inicio de mi carrera política cargue con la pesada losa de ser señalada como corrupta, deshonesto y ratera, que es como nos van a señalar si no cumplimos con todos los requerimientos legales que exige una acción como la que hoy votaremos. Por eso, pido que se fundamente y motive una acción de la importancia de esta

enajenación de un bien municipal, para que cuando se nos reproche, podamos defendernos con argumentos válidos y éticos. Por esta razón, les quiero proponer compañeras y compañeros concejales, que nuestra votación sea en el sentido de no aprobar el Punto de Acuerdo en los términos actualmente propuestos. También solicito que la votación del Punto de Acuerdo se realice de forma nominal, ya que Oaxaca se merece que se le informe el actuar de su Cabildo. Quiero agradecerles que hayan prestado atención a mis palabras, y por el momento es tanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. La verdad es que no comparto sus posicionamientos y sus insinuaciones; creo que esta administración municipal a mi cargo, y cuando la invité a participar en esta planilla, y usted aceptó, fue porque precisamente creía, y espero que siga creyendo que la honestidad, principalmente de un servidor y de los que formamos parte de esta planilla de la cuarta transformación. La explicación es muy clara, en el punto número cuatro, habla usted de un beneficio puntual para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Capital; los Servicios Municipales y la Dirección de Seguridad Pública, son temas indispensables para la ciudadanía de nuestra Capital. Y en el punto tres, habla usted actividades productivas; se lo expliqué a la Síndica Indira, hablamos de detonar el sector inmobiliario, para que la iniciativa privada pueda invertir recursos y generar los empleos que tanto necesitamos. Número cuatro, le agradezco mucho que usted que ya haga público el precio, porque sería el costo de inicio; estábamos valorando la posibilidad de replicar el esquema de subasta pública con la que el señor Presidente la República enajena los bienes incautados a la delincuencia organizada. Yo le pido, de manera muy respetuosa, que también sería muy bueno y prudente entrar en esta dinámica, sobre todo de equidad y de saber utilizar nuestras palabras, yo más que una empleada, siempre he visto a mis colaboradores, para mí no hay empleados, hay colaboradores, y lo dije desde el inicio de la administración, aquí todos somos iguales, Regidora, nada más que cada quien tiene una tarea distinta que cumplir. Entiendo el sentido de su votación, la he visto actuar, extrañamente desde hace varios meses en ese sentido, pero bueno, somos respetuosos de los planteamientos. Y le pediría, si nadie tiene alguna otra cosa que comentar, mi estimado Secretario, que por favor turne el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor. Adelante Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Compañeros concejales, muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Bien, escuchando atinadamente las intervenciones de mis compañeras

concejales, de la Síndica. Quiero hacer patente, y en base a lo que menciona en el artículo ciento dieciocho, si bien es cierto que habla de la enajenación o gravamen, para efectos de algún bien público municipal, quiero referirme precisamente al acta de la sesión de Cabildo de la fecha que se menciona, que fue el día diecisiete de octubre del año dos mil catorce, que ahí en esa acta de Cabildo se aprueba, precisamente la desincorporación y enajenación de los bienes públicos que se mencionan y que vienen en un listado, y que en ese listado viene precisamente este bien público que el día de hoy estamos aquí en discusión en este Punto de Acuerdo. Segundo, en ese entonces, también se dio a conocer al Consejo Municipal de ese momento, para efecto de que tuviera conocimiento y aprobara lo que el Cabildo había aprobado en su momento, cosa que sucedió de la misma manera. Posteriormente, al haber cumplido estos dos procedimientos, se publica tanto en la Gaceta Municipal como en el Periódico Oficial, dando así, fe y certeza jurídica de lo que en su momento el Cabildo había aprobado, luego entonces, estos dos supuestos de los que mencionan que no se llevaron a cabo, que no se aprobaron, están aprobados de pleno derecho y surte efectos jurídicos al momento de su aprobación. Se le dio en ese tiempo, de acuerdo a lo que mandata la Ley Orgánica Municipal, también se le hizo de conocimiento al Congreso del Estado, que también se cumplió con ese punto del procedimiento, por lo cual, entonces, no hay ningún vicio de procedimiento. Y el artículo ciento cinco de la Ley Orgánica Municipal es muy claro, y que también hace referencia a esa acta de Cabildo de esa fecha, y dice el artículo ciento cinco de la Ley Orgánica Municipal. Los bienes del dominio público del Municipio son imprescriptibles e inembargables, pero podrán ser enajenados y grabados conforme al Capítulo Tercero de este mismo Título; la misma Ley Orgánica Municipal facultad, que pueden ser enajenados, y de acuerdo a lo que establece este mismo artículo, en el Capítulo que menciona, y en los artículos anteriores, habla precisamente de cómo se tiene que llevar a cabo la enajenación y desincorporación de este bien público municipal; y se cumplió con el procedimiento. Entonces, dicho lo anterior, no hay nada que esté fuera de procedimiento; la misma Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, establece el procedimiento y los actos de validez del acto administrativo que ejerzan las autoridades competentes; y de acuerdo a estos artículos que menciona la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, a su efecto de los elementos y requisitos de validez del acto administrativo, en ningún momento hay ningún vicio en el procedimiento, ni tampoco se habla de no haberse cumplido ninguno de estos elementos que requiere el acto administrativo; no hay ni nulidad en el procedimiento, ni hay nadie que en este momento esté o haya sido afectado por esta

disposición, que en su tiempo, en el dos mil catorce el Cabildo aprobó. ¿Qué es lo que estamos nosotros aquí en materia discutiendo? Es el destino de lo que el producto de la venta de ese inmueble; no estamos hablando ni de desincorporación ni de la enajenación, porque esos dos puntos ya fueron resueltos en el dos mil catorce, por el entonces Cabildo de esa fecha; nosotros lo que estamos aquí, y lo que se pide en el Punto de Acuerdo es precisamente el destino de la venta de ese inmueble, no de su desincorporación ni de su enajenación; en el Periódico Oficial de esa fecha está publicado el Acuerdo del Cabildo; esto es sólo un procedimiento que se otorga a efecto de darle validez al acto. Entonces, compañeros concejales, no estamos enfrente de un acto de autoritarismo ni de autoridad, ni de violentar algún derecho, esto ya se consumó, el acto jurídico ya se consumó, lo único que no se ha podido obtener, es el producto de la venta de ese inmueble, y es lo que estamos aquí, que presenta el Presidente, es, hacia dónde se va a ir el destino de la venta de ese inmueble. Entonces, yo quiero hacerles mención, y decirles, que en ningún momento, de acuerdo al análisis jurídico que acabo de hacer, hay un vicio en el procedimiento ni se está afectando el arca municipal, porque ese bien inmueble ya salió del dominio público y se encuentra en el dominio privado, como lo mencionan los artículos también, en consecuencia en la Ley Orgánica Municipal; y ahí mismo en la Ley Orgánica Municipal establece que, los bienes del dominio privado son susceptibles de poderse enajenar; entonces, yo no le veo por ningún lado alguna objeción, en cuanto a esos dos términos que acabo de mencionar; lo único que sí nosotros tenemos que verificar y aprobar es, que el producto que se va a obtener de la venta de ese inmueble hacia dónde se va a destinar, y tengo entendido que el Punto de Acuerdo establece precisamente el destino de ese producto. Entonces, yo hago un llamado a un análisis jurídico más profundo, y darnos cuenta que realmente estamos frente a un acto jurídico totalmente válido, que fue efectuado en el dos mil catorce, y un acto que cumple con la certeza jurídica en todo su ámbito jurisdiccional. Muchísimas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor René González. Y antes de cederle el uso de la palabra a quien me pueda comentar el señor Secretario. Reiterar, que nuestro colaborador, el Consejero Jurídico, Doctor en Derecho, Heriberto, ha hecho un análisis minucioso del tema; y además también, en lo personal, sería incapaz de proponer, no solamente al Cabildo sino al pueblo de Oaxaca, algo que estuviera fuera de la Ley. ¿Quién tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “El Regidor Pavel López Gómez”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos mis compañeros Regidores, Regidoras; al público que nos ve por las redes sociales. Quiero leer algunos argumentos, y he escuchado con mucha atención a mi compañero René, a la compañera Xhunaxhi. Primero, la decisión de desincorporación de bienes obedece a momentos específicos de una administración para la satisfacción de necesidades que no pueden tomarse solo como meras presunciones de forma arbitraria. Precisamente, por eso las reglas para la desincorporación exigen un estudio profundo de la necesidad que se requiere satisfacer, y establece los requisitos, como dictámenes y acuerdos que pasan por una serie de actores para aprobarse, por ejemplo, el Consejo de Desarrollo Municipal, que en su momento estudió la necesidad de destinar este dinero para una actividad de pago de obligaciones fiscales, distinta a la que hoy se pretende aprobar. También, en todo nuestro marco legal, en ningún momento autoriza que el destino de una desincorporación pueda ser modificable, esto se explica si estudiamos la Ley Orgánica Municipal, que es el ordenamiento de referencia para estos procedimientos; los artículos cuarenta y tres, fracción sesenta y uno; cuarenta y siete, fracción quince, sólo autorizan la enajenación de bienes e inmuebles municipales, pero no autorizan en ningún momento que se pueda cambiar el destino de la enajenación. Cabe mencionar que el procedimiento de enajenación ya se realizó en la administración anterior. El artículo ciento seis, dice, que el Ayuntamiento podrá efectuar sobre los bienes de dominio privado, todos los actos de administración de dominio que se regula de un derecho común. El ciento quince, dice, que para enajenar y grabar bienes inmuebles municipales, se requiere un acuerdo por la mayoría calificada de este Ayuntamiento. El ciento dieciséis, sólo dice que ese acuerdo de enajenación debe contener los datos de localización del inmueble, sus medidas y colindancias, las especificaciones del destino que será producto que se obtenga que se trate de la enajenación, y especificar el beneficio que se obtendrá. Aquí quiero hacer una pausa en mi lectura, y quiero comentar que parte de la sesión anterior que se iba a tocar este tema, se nos hizo llegar el dictamen donde precisamente no se especificaba el beneficio que se iba a obtener de esta enajenación, y al día de ayer, se nos manda ya el beneficio, que supuestamente se iría a la partida presupuestal veintiséis, ciento once; y ahí es donde me surgen algunas dudas ¿Cuál es el déficit que tenemos de esa

partida, cuál es el presupuesto que se tiene? Yo creo que es importante que la Tesorera nos pueda explicar cómo están las arcas municipales. Nuestro ramo veintiocho tenemos alrededor de un poco más de ciento ochenta y seis millones, setecientos cuarenta y tres mil, ciento veinte pesos; y creo que, de octubre del año pasado a la fecha, no hemos podido platicar con la Tesorera, para que nos pueda explicar cómo están las arcas municipales, sobre todo en esta etapa de pandemia; yo creo que sería muy importante que la Tesorera nos pudiera dar un corte de caja de las arcas del Municipio. Continuo, el artículo ciento dieciocho, establece que, la enajenación debe responder a algunas de las metas siguientes. Ya las comentó alguna de mis compañeras. Como se mencionó anteriormente, en la administración pasada se realizó el análisis sobre el destino de la enajenación, pago de obligaciones fiscales, que fue debidamente consultado y aprobado; modificar el destino de esto en esta administración, implicaría dejar de atender la necesidad que ya estaba reconocida y aprobada por una administración distinta a la que ya se había destinado el recurso. Quiero comentar, que se nos propone a consideración en una sesión, un tema que sobre todo no hemos sido informados y no hemos discutido; retomo lo que dice mi compañero René, creo que hay que hacer una revisión legal de manera profunda antes de votar; hablamos de una crisis presupuestaria de los ingresos del Municipio, sin embargo, nadie nos ha informado de la dimensión del presupuesto, déficit, en qué porcentaje o medida se ha afectado los ingresos municipales, y a cuánto asciende esta supuesta necesidad presupuestaria, que yo no creo que con tres millones, novecientos mil, salgamos del déficit que se está planteando. Sabemos también que los servicios públicos son diversos, hay que saber en qué medida se ha afectado cada uno de ellos; y por qué se eligió el destino para este dinero, precisamente en eso. Creo que hay un acto de opacidad; y a mí me queda muy claro que la venta del terreno no va a sanear las finanzas municipales, tampoco considero que el sector inmobiliario, por la venta de este predio, pueda salvar las finanzas del Municipio; pero también me quedan varias dudas; destinar a servicios municipales, es como destinar a uso de gasto corriente, que eso nosotros ya lo tenemos muy establecido. Yo considero, y quiero tomarle la palabra a mi compañero René, que habría que estudiarse más; lo que no me gustaría que sucediera, es lo que pasó en sesiones anteriores, donde se quiso aprobar la ampliación de los horarios, y de alguna manera lo turnaron a una comisión, y en la comisión lo que se hizo fue darnos la vuelta, literalmente, con un dictamen, que lo que hacía era el cambio de licencias. Yo solicito a todo el Cabildo, al Presidente, que por favor pudiéramos, bueno, está en discusión, a mí no me gustaría votarlo en contra, que se pudiera reconsiderar

este Punto de Acuerdo, y que pueda ser mejor estudiado. Es todo señor Presidente, Secretario. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Pavel. También, antes de ceder el uso de la palabra a alguien más; va contra mi naturaleza quedarme callado cuando lamentablemente escucho señalamientos infundados. Habla usted de opacidad, usted es concejal de la cuarta transformación, no por eso le pediría obediencia, nunca se la he pedido, pero sí objetividad; somos el noveno Municipio a nivel nacional en materia transparencia; somos el Municipio en Oaxaca que, derivado del involucramiento de los ciudadanos, el que más solicitudes de información recibe, alguna por parte de usted, tengo entendido, por los canales institucionales. Yo le pido por favor, que no nos exhibamos, al final todos coincidimos en un mismo proyecto, y no estoy de acuerdo en ese tipo de señalamientos, no sólo por mí, sino por muchos colaboradores que hacen su mejor esfuerzo ¿Quién más tiene el uso de la palabra?”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Secretario por alusiones personales, nada más”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Quién más tiene el uso de la palabra Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “la Regidora Mirna, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, y al final le volvemos a dar el uso de la palabra nuestro compañero concejal, Maestro Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días a todos. Con su permiso señor Presidente. Considero, al igual que mis compañeros concejales, que debe enviarse a comisión para su análisis, estudio, dictamen, por las siguientes razones. Si bien es cierto que se pretende vender un bien, para resolver o para paliar de menos una gran problemática financiera, que desde luego no se niega, como tampoco se niega la atribución del Ayuntamiento de enajenar bienes. Hay que tener cuidado en el procedimiento, a fin de no incurrir en alguna acción que sea observable y hasta sancionable administrativamente, lo cual desde luego nos debe de ocupar. El Punto de Acuerdo, en términos generales dice, que en el dos mil catorce se desincorporó un bien para pagar impuestos al SAT, y se hizo todo el procedimiento de Ley, es decir, se tomó la opinión del Consejo de Desarrollo Municipal, se votó dos tercios de su Cabildo, y se dio aviso al Congreso, pero no se vendió, y ahora se pretende vender para solventar necesidades, pidiéndonos que cambiemos el objeto del

destino de la venta. Sin embargo, en mi opinión, debe de dársele respuesta que en este momento no se puede dar, y por ello, considero debe de pasar a comisión, para que ahí se justifique, funde y se dé respuesta a las siguientes preguntas que hago, y que, bueno, el Punto de Acuerdo no responde, y son, pues a nuestro parecer o a mi parecer, importantes. Y la primera pregunta sería ¿Se pagó o no se pagó, y cuándo se pagó el adeudo al SAT? Para poder decir, ya se puede disponer ese bien para otra cosa; el Punto de Acuerdo en realidad no dice nada al respecto. Segundo, lo anterior nos lleva a una pregunta de mayor fondo, y es la que se debe responder fundada y motivadamente, y el Acuerdo no lo dice y lo debe decir, insisto, fundada, es decir, que con apego a la Ley mencionando la norma que sí lo establece y motiva, es decir, la razón para ello, si ya se pagó el adeudo, ya no es necesario vender el bien para ello; entonces, ¿Puede venderse para otra cosa? No acaso el cumplimiento del fin que motiva el acto de autorización se extingue dicha autorización. Lo digo siguiendo la teoría del acto administrativo, si no cuidamos eso, podemos generar una nulidad y por ahí una responsabilidad; esto no significa que nunca podamos volver a vender, el asunto es asegurarnos que se puede con la anterior autorización o debe hacerse un nuevo procedimiento ante una nueva realidad y necesidad. Lo anterior, por lo consiguiente, en su época, el Consejo de Desarrollo Municipal, el cual la Ley pide su opinión para enajenar, emitió su opinión, entiendo que favorablemente para vender, para pagar impuestos, la pregunta es ¿No debiera volverse a preguntar ahora si está de acuerdo en que se ocupe para otra cosa? Porque si la respuesta es sí, pues nos dice que se hizo, y si la respuesta es no, pues que nos digan fundada y motivadamente por qué; en fin, hay muchas preguntas sin respuesta en el punto, que si bien puede ser salvable, son fundamentales para aprobarlas, y que se requieren de un análisis en comisión, donde deben atenderse, resolverse, y en su caso, dictaminar. En síntesis, y para en este contexto sí me gustaría ir citando algo que, pues es necesario, y sin embargo, yo creo que este y que todos los demás temas puedan resultar polémicos, deben de ser turnados a comisión, estudiarse, debatirse en comisión y en pleno. Y yo no puedo estar de acuerdo en principio con una propuesta y manifestarlo pública y privadamente, pero considero que no debe descalificarse a la persona, por muy polémica que pueda resultar la propuesta; toda propuesta o toda opinión debe de atenderse responsablemente a fondo, resolverla como mejor convenga, pero nunca puede descalificarse al proponente, como tampoco puede una propuesta ser revisada, admitida o desechada por la simpatía o rechazo al proponente antes que esta propuesta. Yo considero que debe quedar claro que, al admitir una propuesta, como todas las que se

turnen a comisión, no deben ni descalificarse ni admitirse a priori, sino asumir que deben analizarse con esa responsabilidad y darle la importancia del caso, salvo lo notoriamente improcedente, que no es el caso, considero que debemos tratar con respeto todas las propuestas, aunque no nos gusten, lo digo porque lamentablemente existen descalificaciones a quienes proponen y a todo el Cabildo sin siquiera darnos la oportunidad de analizar y opinar. Así que, pues en este sentido, bienvenidas todas las propuestas, considero que al irse a comisión pues va a permitir despejar dudas, y desde luego resolver con razones y no con posiciones dogmáticas; y bueno, ya ni mencionaremos al Presidente, por favor, porque no sea que también quieran rifar un terreno y no entregarlo ¿No? Mejor discutamos con responsabilidad y con más estudio y razones tendremos una decisión. Por lo cual, pues yo sí solicitaría que se turne a comisiones, sobre todo porque no es un asunto de buenos y malos, es un tema, considero, de legalidad y procedimientos, de pros y contras, y de una mayoría calificada ¿No? Entonces, que vaya a comisión y ahí se despejen todas las dudas, y si hay que hacer algo más o corregir, considero que se haga. Es cuanto señor Presidente mi intervención”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Y antes de cederle el uso de la palabra al siguiente compañero o compañera concejal. Si retomar sus palabras y reiterar, que debemos de ser muy cuidadosos en los argumentos, porque pareciera que en algunas intervenciones, y lo asumo con mucha responsabilidad, se estuviera planteando que estábamos a punto de cometer una ilegalidad, y creo que ahí estamos muy confundidos, porque este bien ha pasado por todo un procedimiento legal, ni siquiera por este Cabildo, para poder ser enajenado; y eso es muy importante aclarárselo a la ciudadanía, porque a veces ciertos argumentos, no sé si de buena fe o de mala fe se pueden interpretar de esa forma. Amigas y amigos ciudadanos, aquí no vamos a cometer ninguna ilegalidad, es un tema que nuestros colaboradores, un equipo experto de jurídicos, ha revisado a cabalidad. Y el objetivo es muy claro, cambiar el destino de estos recursos, no sabemos si el esquema tendría que ser subasta o algún otro esquema que pudiéramos proponer, que es importante llenar esa partida, por las razones obvias por las que estamos atravesando, verdad, que sin duda no viene a resolver al cien por ciento las necesidades del Ayuntamiento, y sobre todo las futuras, pero sí en una visión integral y de avanzada, sí detonar el sector inmobiliario, porque hoy lo que nos piden los empresarios y los ciudadanos, son empleos para poder mantener a sus familias; y la única forma que un gobierno puede dar empleo, es facilitándole las cosas a los empresarios, que son los que verdaderamente generan

los empleos que nuestra ciudadanía necesita; no nos cerremos a una visión únicamente, en el sentido de decir, vamos a obtener tanto de recursos y no va a solucionar el problema; no, no, esto no es una acción en ese sentido únicamente, queremos detonar, ser creativos, y por supuesto ser una mejor Ciudad, la mejor Ciudad de México ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Constantino?». - A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Luis Arturo Ávalos, señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor Luis Arturo Ávalos”. - En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes señor Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. A los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, igual. He escuchado con mucha atención lo que comentan mis compañeros; comentarle que, cuando llegó el Punto de Acuerdo tuvimos muchas dudas en cuanto al destino de los recursos de esta enajenación que se iba realizar, y coincido con algunos de ellos en algunas cosas; pero tengo una duda, señor Presidente. En el documento de avalúo, en el croquis que nos entrega, menciona como zona de reserva ecológica, creo que ahí sería muy bueno, el que hubiera un Perito que justificara este dictamen, si es zona de reserva ecológica o ya no es zona de reserva ecológica, porque sí genera dudas en torno al croquis que nos envía. Y, por otro lado, pues a muchos de nosotros nos han dicho que somos empleados de la ciudadanía, yo no escuché en tono despectivo lo que mencionó la Regidora Fernanda, creo que sí somos empleados, pero también coincido, Presidente, de que también somos colaboradores, y eso lo comparto, todos los funcionarios públicos son colaboradores de esta administración, pero también somos empleados de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Vamos a turnar el Punto de Acuerdo a comisiones, es lo que voy a solicitar, una vez que terminen las intervenciones. Yo lo único que aclaré, es que, en lo personal siempre me he referido a mis compañeros de trabajo como colaboradores, no como empleados, y eso es lo único que dije, ni para bien ni para mal ¿Quién más tiene el uso de la palabra Constantino?». - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Ismael, señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”. - En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y

de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias señor Presidente, señor Secretario por la palabra. Muy buenas tardes a todos mis compañeros concejales, y a todos los que nos siguen a través de la transmisión a través de las redes sociales. Seré muy breve, Presidente, en mi exposición, ya mis compañeros han vertido el análisis jurídico, algunos lo comparto, algunos no lo comparto, porque, considero que algunos compañeros no están actualizados en el Punto de Acuerdo, el último Punto de Acuerdo que se nos hizo llegar, ahí tiene todas esas o muchas de las dudas que están manifestando algunos compañeros, ya vienen precisadas en el Punto de Acuerdo, en cuanto al destino de la venta del inmueble, en cuanto a la forma en que se va a llevar a cabo la venta, o sea, yo tengo claridad sobre el Punto de Acuerdo, no tengo ninguna duda sobre el Punto de Acuerdo; yo tomé el uso de la palabra, para manifestar desde ahorita Presidente, que una vez que salga de comisiones y se presente a Cabildo el dictamen, votaré a favor de éste Punto de Acuerdo, porque como abogado, y la verdad es que tengo un muy buen asesor jurídico también, puedo presumirlo, no tenemos ninguna duda en que se ha cubierto todo el procedimiento jurídico para poder llevar a cabo la venta de este bien y poder satisfacer las necesidades económicas propias del Municipio. Pero sí considero importante mi participación, porque emanado efectivamente de una planilla que fue propuesta por MORENA, quiero dejar claro que yo respaldo las acciones de usted, Presidente, porque he visto que nuestra administración, con todas las carencias ha ido avanzando, ha salido adelante y sorteando las adversidades, y digo, es importante que yo haga el uso de la palabra porque represento, efectivamente soy un representante popular que salió emanado de una asamblea, a mí no me designó ningún padrino político, yo no estoy aquí porque alguien me haya designado, me designó una asamblea, a través de un procedimiento estatutario de MORENA, y por eso estoy aquí, y representando a esa gente que en una asamblea me eligió; yo quiero decir que no estoy aquí para obstaculizar las acciones en favor de la administración que encabeza el Presidente, estoy aquí para fortalecer, para empujar, para sentirme parte de una administración, porque al final de cuentas, como usted lo dice, vamos en un mismo barco, Presidente, si este barco se hunde, pues nos hundimos todos, y si este barco sale a flote, pues salimos a flote todos, inclusive, mis compañeros concejales que no son parte de la planilla de MORENA, pero que hoy son concejales, y hoy todos somos concejales, somos integrantes de un Cabildo, lo que hagamos o dejemos de hacer, pues nos afectará a todo el Cabildo, no solamente a los de una planilla u otra. Entonces, por eso era importante hacer el uso de la palabra, Presidente, y adelantarme

que, una vez que salga este dictamen de comisiones, mi voto será a favor, por el bien de la administración pública municipal. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael. Y únicamente comentar, y lo hemos platicado usted y yo muchas veces, tenemos el mismo objetivo, y sobre todo, vemos todos los días las urgentes necesidades de la gente, y para eso no solamente se requiere del apoyo moral, emocional de estar ahí, escucharlos, sino hay otros, la gran mayoría que requiere de recursos económicos y financieros para poder atenderlos ¿Quién más tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor José Manuel Vázquez Córdova, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Licenciado José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes señor Presidente, con su permiso. Con el permiso de las compañeras y compañeros concejales. De la misma manera que quienes me han antecedido en el uso de la palabra, he escuchado con atención cada una de las intervenciones de mis compañeras y compañeros concejales. Por principio de cuentas, es un asunto que me parece importante su análisis, de hecho, al seno de la fracción de Regidores del Partido Acción Nacional, hemos hecho una revisión puntual, además responsable, y sobre todo, atendiendo a la cuestión jurídica del Punto de Acuerdo que se nos presenta; nos parece oportuno, y me parece que ayudará mucho que este Punto de Acuerdo, como se ha comentado, sea turnado a la comisión, para que ésta lo estudie, para que, además, con lo que se ha escuchado a lo largo de la sesión, pues también considere reforzar algunos puntos en cuestiones jurídicas, se revise el procedimiento, y sobre todo, que el documento que se presente a Cabildo a través del dictamen, pues tenga todos los elementos que aquí se han cuestionado. Yo no quisiera entrar en mayor polémica respecto al tema, me parece que es un asunto que inclusive, de manera mediática en las redes sociales, en la opinión pública está vigente, que bueno, que bueno que la ciudadanía también se interese de los temas, también va a ser muy bueno que se informe adecuadamente del fondo también de todos los asuntos de este Ayuntamiento; me parece también muy bueno y muy sano, que los compañeros todos, los integrante de este Cabildo estemos interesados en la revisión detallada, pormenorizada, profunda de éste asunto; ojalá y así, con esa misma responsabilidad se tomen todos los asuntos que aquí se nos turnan,

y no solamente aquellos que pueden en un momento dado generar un impacto mediático o que puedan generar un efecto positivo o negativo en lo personal o en lo político; yo creo que todos los asuntos que atañen a esta Ciudad y que son discutidos, y que son revisados por este Ayuntamiento, debieran atenderse con la misma pasión inclusive con lo que se atiende este. Y bueno, pues, yo creo que el estudio que se hará en la comisión que proponen, va a ser muy útil para efecto de poder, pues reforzar todo aquello de información que en su momento se requiera; me parece que también como una obligación de nosotros como concejales, es obtener la información cuando no tengamos la información adecuada o cuando consideremos que no tenemos la información suficiente para tomar una decisión; creo que también parte de nuestras obligaciones es acudir con las áreas correspondientes para solicitar la información, la cual no se nos puede negar, porque además así lo establece nuestro Bando, así lo establece nuestra normatividad; entonces, me parece que sí va a ser importante que este Punto de Acuerdo sea turnado a la comisión de estudio, para efecto de que se nos presente en lo posterior un dictamen, y en base a ello podamos también emitir el voto en función de la información que se nos presente; por una parte. Por otra parte, y bueno, también considerar que parte del análisis que hicimos como fracción del Partido Acción Nacional, precisamente iba en ese sentido, de que este asunto fuera estudiado por la comisión, para efecto de que se pudiera fortalecer su contenido. Por otra parte también quisiera yo también aprovechar para hacer una aclaración, y un poco por la alusión que se hizo hace rato a la comisión que yo presido, en cuanto a que la vez pasada un asunto que tuvo que ver con la solicitud de todas las Cámaras Empresariales, para efecto del cambio de horario o la modificación en su esquema de reapertura de la actividad económica, que, pues se dio a entender como que de forma dolosa se le dio la vuelta, para que fuera no este Cabildo sino la comisión que yo presido la que resolviera sobre el asunto. Yo nada más quiero comentar dos cosas, y para efecto de dejar muy claro el tema. Primero, la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, resolvió este tema, porque así lo dispuso este Cabildo, cuando fue presentado el documento a este Cabildo, el señor Síndico en ese entonces presidiendo la sesión, propuso que fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para que ésta fuera la que resolviera sobre el asunto, y ninguno de los aquí presentes emitió objeción, al contrario, el tema fue enviado a la comisión, para efecto de que esta comisión resuelva, porque así lo dispuso este Cabildo, y no porque tuviera alguna otra naturaleza; primero. Segundo, también es importante resaltar que, a diferencia de lo que se comentó hoy, no se hizo el cambio de ninguna licencia en ese dictamen, lo único que

se hizo fue una modificación en cuanto al horario, pero no se hizo ninguna modificación en cuanto a alguna licencia, no se hizo ningún cambio de una licencia; para efecto también de que podamos ir aclarando estos temas y no queden en el ambiente como que se está haciendo algo de manera indebida, lo cual por supuesto no sucedió. En ese sentido, yo creo que sí es importante también, al efecto de cuando se hace algún señalamiento contra alguna comisión o contra algún procedimiento de este Cabildo, se haga, no solamente con responsabilidad sino con veracidad, porque yo creo que todos estamos obligados a hacer nuestro trabajo con la mayor responsabilidad, atendiendo los principios de legalidad, de honestidad, independientemente de la fracción partidista a la que representemos, y me parece que a veces señalamientos que pueden tomarse como de mala fe, pues no ha lugar cuando las cosas se están haciendo en el marco del derecho. En ese sentido, sí consideraba necesario hacer esa aclaración, por la alusión que se hizo a este dictamen que emitió la comisión que presido. Y bueno, regresando al punto que nos atañe, yo sí reitero, considero oportuno que el asunto sea turnado a la comisión, para que se estudie, para que se analice con profundidad lo que hoy se ha externado por parte de cada una de las y los concejales que han hecho uso de la palabra, y que seguramente lo seguirán haciendo, y que una vez que concluya ese estudio y que nos presenten el dictamen, pues podemos ya tener todos los elementos necesarios para efecto de poder emitir nuestro voto, como lo he comentado, con toda responsabilidad, de cara a la ciudadanía, y sobre todo, pensando, no solamente en el bien personal o en la imagen personal, que luego a veces desafortunadamente se estila mucho en estos temas; aquí no se trata de cuidar la imagen personal de uno o la imagen institucional de un Partido, aquí se trata de cuidar los intereses de la Ciudad, de velar por lo que sea mejor para nuestra Ciudad, y que, digo, desafortunadamente a veces hay ciertos cargos en los cuales se tienen que tomar decisiones, tal vez no sean las más populares o tal vez no sean las que quisiéramos tomar, pero bueno, de alguna manera las circunstancias que le toca a cada quien en los periodos en los que estén como representantes populares, digo, son asuntos que tenemos que resolver, y que estos se deben de resolver de la mejor manera posible, pero reitero, no pensando en el beneficio personal, no pensando en la imagen personal, no pensando solamente en la imagen partidista, sino pensando en lo que sea mejor para nuestra Ciudad, porque para eso precisamente es que estamos constituidos en este Cabildo. Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias compañeros concejales. Muy buenas tardes a todas y todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas

gracias Regidor. Permítame nada más insistir, en que, desde mi personal punto de vista, el Punto de Acuerdo que propongo esta de manera muy clara especificado, considero que es procedente, sin embargo, bueno, creo que existe, o desinformación o cierto sesgo en términos de posicionamientos personales, pero en ese sentido, bueno, a veces somos un Cuerpo Colegiado, y lo tendremos que analizar y sobre todo aclarar una o muchas dudas que se puedan tener al respecto ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Canseco, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Canseco Vásquez, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales, y a la ciudadanía. Quiero manifestar que nuestros valores y principios del gobierno de la cuarta transformación, somos y externamos cuando emitimos una opinión o un voto, ya que existe la libertad para manifestarnos, siempre seremos respetuosos de las intervenciones de todos y todas. Siempre tratando de ser objetivos, y cuyo fin únicamente será el beneficio de la sociedad oaxaqueña. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Tania Caballero, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Gracias Presidente. Saludo con mucho respeto a mis compañeros concejales; y a toda la ciudadanía que nos ve a través de redes sociales. Me ha sido muy gratificante ver que a pesar que la mayoría del Cabildo somos de una planilla de izquierda, y también emanados de un movimiento que encabeza a nivel nacional nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, todas y todos tengamos opiniones diversas, que nos hacen un Cabildo plural y que se presta al debate; respeto cada una de las opiniones de mis compañeros, ya que nos ayudan a ampliar la visión sobre el acuerdo a discusión, sin embargo, a pesar de que es una realidad la insuficiencia de recursos municipales para hacer frente a todas las necesidades que lo aquejan, mi voto sería en contra, ya que considero que el acuerdo

de desincorporación del inmueble, tuvo su motivación y fundamentación muy clara, pagar créditos fiscales al Sistema de Administración Tributaria, y si ahora se cambia el destino de los recursos que se obtengan, estamos dejando sin motivación y fundamentación, y por lo tanto sin validez ha dicho acuerdo, que según lo que dispone el artículo diecisiete, fracción quinta de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, como han comentado mis compañeros de la planilla que me antecedieron, sería un tanto grave votar de inmediato un acuerdo que tiene un vacío en el procedimiento. Así que, haría la invitación, a ampliar el análisis antes de aprobar algo, que el día de mañana la sociedad de nuestro Municipio nos lo pueda demandar. Muchas gracias, y muy buenas tardes a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Tania ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Pero creo que primero debe tener el uso de la palabra, por alusiones personales, nuestro compañero Regidor Pavel Renato López. Y posterior a ello sería la intervención del Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Nada más el tema, digo, escuché nombrar que hemos solicitado, vía Transparencia, el tema del uso de los recursos públicos. Efectivamente, yo solicité que se pudiera informarme, el uso del recurso de la Dirección de Comunicación Social, y que se me pudiera dar a conocer en qué se gasta, y bueno, que bueno que lo menciona, porque hasta la fecha, violando la Ley, no se me ha dado la información. Quiero comentarle que como Regidor me interesan las finanzas del Municipio, y es una solicitud, no un señalamiento, el cual pues menciono; yo no señalo que se hizo un mal uso del recurso en la Dirección, sino más bien, que se me pueda dar la información. Eso es lo que quería comentarle, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Hablaré con el área correspondiente, para que, mediante los canales institucionales, no solamente a usted sino a todas las personas que soliciten la información, pues tiene que llegar en tiempo y forma. Voy a revisar qué pasa, porque si una área ha dado grandes resultados en términos de reconocimientos, pues es precisamente esa; y bueno, ya no quiero profundizar en el tema, me gustaría mejor seguir avanzando, y le reitero mi especial reconocimiento y compañerismo

¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”. - A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Profesor Luis Zárate”. - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Presidente, compañeros concejales. Únicamente, porque ya está bastante discutido y ha habido muchas coincidencias, y eso es bueno, que veamos nuestras coincidencias, más que nuestras diferencias. Y la coincidencia es, que indudablemente que la economía municipal necesita de recursos, que a lo mejor, lo que vale este terreno, lo que se saque de su venta no va a bastar para cubrir todas las deficiencias de la falta de recaudación, porque no podemos negar eso, yo mismo fui a hacer unos pagos, y vi que, pues era el único durante toda una hora el que entró ahí a las cajas a hacer algunos pagos, y esto, pues nos deja con las arcas municipales necesitadas de recursos. De tal manera que esa es la coincidencia; y la otra coincidencia es, que se debe verificar y analizar bien aquellas deficiencias que tiene el Punto de Acuerdo; ese Punto de Acuerdo que en una ocasión fue retirado, y también sufrió algunas modificaciones; yo creo que responsablemente han ido, ahora sí llenando esos vacíos, esa falta de motivos o de fundamentos que tenía; todavía el día de ayer por la mañana tuvimos la última actualización, que muchos de los que aquí ya tenían su argumento elaborado, así escrito, no lo tomaron en cuenta, porque pues ahí decía bien para dónde iba; dicen que es el Comité de Enajenación de Bienes el que va a hacer la venta de este terreno y no es la Tesorería; entonces, esto ha sufrido modificaciones, que tuvimos que estar leyendo todas y cada una de esas modificaciones; bien lo decía la Regidora Mirna, que estuvo con nosotros, con José Manuel y conmigo, ya hasta más de media noche analizando esto, y viendo la necesidad económica que tiene el Municipio, pero también viendo las cuestiones legales que le hacen falta para no cargar con un costo legal aun después de terminar nuestro trienio, y que podría traer consecuencias administrativas, hay que revisarlo; por eso es que la fracción, ya lo dijo José Manuel, es que se vaya a la Comisión de Hacienda, y ahí es donde escuchen, participen los que tienen esas lagunas, para que a la mayor brevedad sea presentado también para ya su determinación definitiva. Por eso, señores concejales, yo creo que habrá que mandarla a la Comisión de Hacienda, para que dictamine, sin prejuzgar desde ahora cual va a ser la determinación que esta comisión vaya a emitir. Es cuanto señor Presidente, y señores, compañeros concejales”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor, Profesor Luis Zárate. Y perdón que insista, pero a veces, lo mucho o poco que le queda a un nombre en su prestigio, y también el legado familiar. Aquí no estamos a punto de cometer ninguna falta administrativa, Profesor Luis Zárate, este tema ha sido debidamente revisado, y no solamente responde a un asunto de una necesidad económica en aras de la pandemia, por eso mi insistencia a que veamos más hacia delante; en la Ciudad de México la Doctora Claudia Sheinbaum, puso en marcha un proyecto muy agresivo, de la mano con la iniciativa privada para desarrollar condominios y centros comerciales; fue famoso en su momento sobre la calle de Reforma, están a punto de iniciar con estos trabajos ¿Por qué lo hace? Porque cuando uno es Presidente Municipal, tiene la responsabilidad de generar y crear las condiciones favorables para que la iniciativa privada pueda invertir. Hay una frase muy importante que tiene grandes miras, y el Licenciado Andrés Manuel dice: “que desafortunadamente anteriormente había gobierno rico, con pueblo pobre”; hoy le digo a los Regidores, con todo respecto y de frente a la ciudadanía, que hoy somos un gobierno rico, porque tenemos terrenos que no utilizamos, que corren el peligro de ser invadidos, que están abandonados, y tenemos un pueblo pobre que requiere de recursos para que los empresarios puedan generar los empleos que tanto necesitamos. Esa frase se las voy a recordar todos los días. Hoy tenemos un Gobierno Municipal rico en activos físicos, en activos de terrenos, sin gozar, invadidos, con un pueblo sediento y con muchos problemas para llevar el pan a sus casas. ¡Ese es el espíritu de la cuarta transformación! No encontrarle obstáculos a todo lo que un servidor quiere plantear de buena fe; y no hago un juicio de valor ni tampoco lo tomen a mal, pero hay frases que va más allá, y hay que entenderlas, y para esto, sin duda se tuvo que haber estado desde hace muchos años siguiendo los pasos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y no recientemente ¿Quién más tiene el uso de la palabra Secretario Constantino?”. - El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “El Síndico Segundo, Jorge Castro Campos”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante compañero Síndico Hacendario, Maestro Jorge Castro Campos”. - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias, con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes a mis compañeros concejales y a todos los que nos ven y escuchan a través las redes sociales. Nuestro actuar siempre debe ser muy responsable, objetivo, y sobre todo no confundir a la población, no confundir a la ciudadanía, digo esto, porque el procedimiento que aquí se debate, está apegado a la legalidad, la desincorporación del

inmueble ya fue autorizado por otra administración, y se han cumplido con todos los requisitos y con todas las disposiciones legales; no me voy a meter a explicarlo nuevamente, porque ya lo hizo de manera muy atinada y puntual nuestro compañero el Regidor René González; lo que hoy se propone ante este Cabildo, y en lo que nos debemos concentrar es, el cambio del destino producto de la venta de este inmueble, y considero que el destino es muy claro y preciso, inclusive se establece ya la partida presupuestal a la cual se propone que sea destinado el producto de la venta; se está actuando con total honestidad y transparencia, inclusive esta sesión es pública, yo no veo aquí ninguna opacidad o algo oculto; debemos de ser facilitadores y generadores de condiciones que permitan la reactivación económica de nuestro Municipio, y más en estos tiempos de pandemia que estamos viviendo. Para concluir mi intervención, extiendo mi reconocimiento y profundo respeto a todos los colaboradores municipales, incluida por supuesto, la Tesorera, ya que ellos realizan su labor de manera responsable y con total profesionalismo, por el hecho de que no hayan sido electos, considero que no deben de ser discriminados ni mucho menos minimizar su función, ya que ellos ejercen facultades y funciones que están contempladas en la propia Ley. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias señor Síndico Hacendario ¿Quién más tiene el uso de la palabra Secretario Constantino?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Muchas gracias Secretario. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Usted acaba de mencionar algo muy importante, Presidente, que es el tema del respeto, y además el tema de la imagen; creo que el hecho de que las sesiones se transmitan en público y que todos los oaxaqueños puedan ser testigos de todo lo que aquí se debate, de lo que aquí se dice, es importantísimo, puesto que nunca faltan las noticias falsas que circulan en las redes sociales, y me voy a permitir tomar un momento para leer una de ellas que está circulando en WhatsApp, que pues, a varios de nuestros compañeros también les ha llegado, que dice lo siguiente: “En sesión de Cabildo, en el nido de ratas, Palacio Municipal de Oaxaca, para poder vender el Cerro del Crestón, información de un tal Alberto cruz. En un acto de brutal corrupción donde se ventila la enorme hambre de dinero de todos los partidos políticos, PRI, PAN, MORENA, PRD, PT, todos los que integran el Cabildo, están

embarrados, ya que por fuera ven el trato de venta de dicho cerro a una inmobiliaria que construirá varios fraccionamientos de lujo, se habla de un millón de pesos por Regidor, y ya lo saben, empieza el saqueo del último año, el año de Hidalgo, chingue a su... Ya saben, el que deje algo”, así decían, los funcionarios y siguen diciendo como un grito de guerra para saquear y vender todo lo que se pueda; según, la venta será en tres millones de pesos por enajenación del terreno, de más de tres mil metros cuadrados; aquí si no hay oposición, ya que como ya le mencioné, cada Regidor recibirá aparte su millón de pesos para callarles la boca, retacárselas con puro billete, se irán los Regidores forrados de dinero a incorporarse a sus Partidos acabando este nefasto Gobierno Municipal, el famoso nido de ratas. Mañana miércoles pretende el Presidente Municipal de Oaxaca vender un gran terreno que pertenece al Cerro del Crestón; aquí si rápido les lleva luz, agua, drenaje y todo lo que necesiten, ya que desde hace unos meses maquinaria del Municipio ya ésta allanando y trazando las calles de dicho fraccionamiento en una área supuestamente protegida; no les importó el llamado de distintos grupos ambientalistas, no les importó la oposición de la gente, lo que les importa verdaderamente es el dinero; ni uno solo de los Regidores se opuso, sinvergüenzas, de todos los Partidos que ya se saborean el saqueo del último año de este Gobierno Municipal encabezado por Oswaldo García Jarquín; le pese a quien le pese, se enoje quien se enoje, en el nido de ratas las cosas como son”. Primero que nada, creo que vale la pena desmentir la información que ese tal Alberto Cruz menciona, también hacerle la moción de que, si tiene alguna prueba de sus dichos, pues también las presente. En ese sentido, mencionar, Presidente, que usted siempre, y entre nosotros los hemos tratado de manera muy respetuosa, no hay tal situación de un recurso que se esté destinando, y menos un millón de pesos a cada Regidor. En ese sentido, creo que vale la pena que mencionemos que este debate es abierto; cada uno ha expuesto lo que piensa, lo que opina, y además en lo que se fundamenta. En ese sentido, señor Presidente, únicamente hago un llamado a que, como ciudadanos, ciudadanas estemos muy atentos de estas sesiones de Cabildo, para que sepamos lo que realmente sucede y no nos dejemos llevar por noticias falsas que circulan en algunas redes sociales. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Síndica, la verdad, digo, respeto todas las intervenciones, pero me genera mucha extrañeza que usted le dé tanta importancia, no a una noticia falsa únicamente, a una difamación. Y también la invito a que revise el historial de este personaje, y que entienda cuál es el objetivo de esta nota. El objetivo de esta nota es, que ustedes se

sientan ofendidos y rechacen esta propuesta tan importante para la ciudadanía. Este personaje, junto con su hermano, se han dedicado a difamarme, a atacarme, por cualquier medio; si no les basta un tema profesional, se van inclusive hasta al personal. He desarrollado la capacidad de siempre ver la manera y la vida positiva, y no desgastarme en personas negativas, y como alguien, un político de mucha importancia a nivel local me dijo: “Oswaldo, hay personas que de algo tienen que vivir, y desafortunadamente existen personas que, atacando vil mente, infame mente, a los políticos, a los funcionarios, a los que han roto con su cadena de privilegios, son capaces de generar su modus vivendi”. Entonces, Síndica, yo le pido, como compañero, ahora sí como dicen, de Partido, que no haga famosos a este tipo de personajes; afortunadamente en Oaxaca existen plumas, personas que verdaderamente hacen periodismo y también hacen crítica objetiva sobre lo que pueda estar pasando en el Gobierno Municipal; todos estos ataques se derivan del famoso plan de bacheo que iniciamos, solos, sin el apoyo de nadie, solos, con recursos municipales el pasado lunes, y que vamos a terminar hasta la segunda semana de diciembre; y porque, sin hacer uso de troles, o de periodistas que ataquen por la espalda, yo personalmente dije, que hay una dependencia en el Gobierno del Estado que no ha hecho bien su trabajo, y que por eso la ciudadanía confundida, le atribuye no solamente todo al Municipio o a mí, sino también al Cabildo; se me inició una guerra sucia que ha llegado hasta nivel nacional en la radio, y a esto le suman, obviamente, lo que estamos discutiendo el día de hoy; seamos cuidadosos y no darle fama a quien no se la merece ¿Quién más tiene el uso de la palabra Constantino?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor René González, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeros concejales. Seré muy breve, empezando a decir que mi conciencia está tranquila, y efectivamente no hacer caso a quienes hoy, con su actual y su proceder y al amparo de unas redes sociales, insultan y ofenden el trabajo que este Honorable Cabildo viene realizando; me consta, señor Presidente, que aquí a nadie se le ha ofrecido absolutamente nada, ni mucho menos de usted, al cual considero una persona honorable y respetable. Por lo tanto, no hacer caso a esas insinuaciones, y repito, mi conciencia está tranquila. En relación, y para ir finalizando éste punto de mi intervención, Presidente. Quiero hacerle saber a la ciudadanía que el día de hoy

nos escucha y nos ve a través de este medio, que este Cuerpo Colegiado y este Honorable Cabildo, y el Punto de Acuerdo que el día de hoy el señor Presidente nos hace presente y patente a este Cuerpo Edificio, tiene fundamentos legales y sustentables, y que está sujetamente bien armado durante y en el procedimiento establecido. Quiero decirle a la ciudadanía que no hay vicios en el procedimiento. Quiero decirle a la ciudadanía que este Honorable Cabildo solamente le está dando seguimiento a lo que ya fue aprobado y mandatado el diecisiete de octubre del dos mil catorce, por el entonces Cuerpo Colegiado que en ese momento era autoridad. Y para leer el acuerdo de esa fecha diecisiete de octubre del dos mil catorce, y que quedó asentado en acta, y que está a la luz pública, dice así el acuerdo. *“Primero, este Honorable Cabildo... Me refiero al del dos mil catorce ...Aprueba la desincorporación de los bienes enlistados en la relación anexa, con fines de enajenación, de acuerdo a lo establecido en el considerando tercero del presente acuerdo”*. Luego entonces, ciudadanía que nos escucha y medios de comunicación, este Honorable Cabildo no está haciendo ningún mal uso de los bienes públicos ni tampoco está actuando de mala fe ni con dolo, ni faltando al respeto a la ciudadanía; está actuando en un proceder de un acto administrativo que ha sido ya juzgado, que ha sido emitido, y que solamente estamos dando seguimiento a esa enajenación y a esa desincorporación que ya fue aprobada en su oportunidad. Y señor Presidente, para efecto de que esto pudiera tener aún mayor transparencia, al que ya con este hecho estamos haciendo transparente el acto, pero para darle mayor transparencia a este acto, quisiera pedirle, si son tan amables, que se pueda ir a la Comisión de Hacienda, para que dictamine en consecuencia, toda vez que el exceso de formalidad no vicia el procedimiento. Por lo cual, señor Presidente, solicitaría que se fuera a la Comisión de Hacienda, una vez que ya ha sido discutido ampliamente este tema, y repito, y quiero aclararle a la ciudadanía, este Cuerpo Colegiado no está haciendo mal uso de los bienes públicos ni de los bienes privados del Municipio, estamos solamente acatando un mandato que fue aprobado en el dos mil catorce. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Agotándose lo suficiente este punto, le pido al señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo...”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Estoy pidiendo la palabra señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Creo que estuvo bastante ya platicado, Regidora ¿Quiere usted sumar algo más?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna

López Torres, dijo: “Sí Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por favor, le pediría no ser redundante, porque también podemos confundir a la ciudadanía. Se lo pido encarecidamente y de manera muy respetuosa. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Solamente ahí pedir que no se me limite. Y no seré redundante, creo que he sido puntual, y he buscado en este sentido hablar. Aquí nada más, precisando en lo que hace alusión el Regidor René, en cuanto a que se turne. Sí hago puntualmente el señalamiento de que se turne, pero en cuanto al fondo, no a la forma, que es lo que él está planteando, y ahí sí en esa parte no soy redundante, soy categórica, que su estudio sea de fondo, no de forma. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y nada más, de manera muy respetuosa decirle, que en mis funciones está llevar a cabo el orden de esta sesión y determinar cuándo un punto está lo suficientemente agotado, si no, estas sesiones pudieran ser interminables. Y lo hago de manera muy respetuosa, y así lo vamos a tomar en cuenta. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, a la Comisión de Hacienda Municipal, para que estudie, analice y dictamine lo correspondiente. Y continúe usted con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número 004/RIDUOPCHPM/2020, de fecha 04 de septiembre de 2020, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Pavel Renato López Gómez; en el que se solicita lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Se reforme la fracción XXXV, recorriendo su contenido a la fracción XXXVI y subsecuentes, adicionando la fracción LVI, al artículo 6; se adicione la fracción XI, al artículo 11; se reforme la fracción XXI, recorriendo su contenido y adicionando la fracción XXII, al artículo 60; se adicione el artículo 63 BIS, y se adicione la fracción XIV al artículo 132; todos del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No puedo ver como ya saben la pantalla. Me gustaría señor Secretario, que me indique si alguien ha hecho la solicitud de uso de la palabra”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Sí señor Presidente, el Regidor Pavel López Gómez”.- En uso

de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Nuevamente saludo a mis compañeros. Y primero comentar que esta reforma que estoy proponiendo, y que deriva en un programa de hoy no circula en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Quiero comentarle a la ciudadanía que nos está viendo, porque precisamente ya hubo mucha desinformación a partir de las filtraciones que sean, que también es muy lamentable, que este Cabildo no pretende imponer nada, sino que, el procedimiento es el estudio de cada una de las propuestas de nuestras compañeras y nuestros compañeros, y en dado de que las comisiones así lo determinen el estudio que sea factible o no factible, se propone al Pleno del Cabildo. El objetivo del programa es establecer las medidas aplicables para la circulación de vehículos de motor, con el objetivo de prevenir, minimizar y controlar la emisión de contaminantes provenientes de los vehículos. También quiero comentar que, parte del programa, de los objetivos es, ayudar a reducir la contaminación, reducir las emisiones de dióxido de carbono o monóxido de carbono, recobrar la calidad del aire, salvaguardando la salud de todos los pobladores de esta Ciudad; elevar la calidad urbana y el bienestar colectivo. Y con estas propuestas se han derivado o se han citado algunas problemáticas que se tienen nuestro Municipio, como es el reordenamiento del transporte público, que lo quiero dejar muy claro, no es de competencia municipal, sin embargo, pasan por nuestro territorio; es competencia del Gobierno del Estado. Y también comentar, que, así como esa problemática que se tiene, por nuestra Ciudad todos los días pasan alrededor de ciento cincuenta mil vehículos provenientes de los veintitrés Municipios Conurbados de estos valles centrales. Entonces, por lo cual, solicito señor Presidente, que esta propuesta que ha generado polémica por la desinformación, se pueda turnar a las comisiones correspondientes, y a cualquier compañera o compañero que no pertenezca a las comisiones, y que sea necesario que esté, para su estudio, serán bienvenidas todas y cada una de las propuestas. Es todo Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor ¿Alguien más tiene el uso de la palabra o la solicita, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Nadie más señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo signado por el Regidor,

Maestro Pavel Renato López Gómez, con el que acaba de dar cuenta, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como también a la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, para que de manera conjunta realicen el análisis y estudio, y emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, cometí un error, solicitó la palabra la Síndica Indira, y el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Los errores se pueden enmendar. A ver, tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, nuestra compañera, Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Nuevamente con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Sugería también para unirse a esta comisión, incluso podría ser también la Comisión de Economía, porque considero que también en estos momentos es importante valorar la situación por la que están pasando los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, y creo que en algún momento generar una sanción por tener este tema del hoy no circula, valdría la pena también valorarlo en ese sentido, puesto que, como bien se discutió en el punto anterior, se sabe que en toda la población, y esto es a nivel mundial, pues tiene ingresos que no son suficientes, y pues, en este caso aprobando esto, pues también estaríamos de alguna manera dañando esa parte. Entonces, solicito que pudiera también sumarse la Comisión de Economía, para esta revisión del Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. A ver si puede hacer el ajuste, para que en su momento que turnemos el Punto de Acuerdo, sea considerada la Comisión Economía del Municipio. Tiene el uso de la palabra el señor Síndico Hacendario, Maestro Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Presidente. Compañeros concejales. En relación a este Punto de Acuerdo, y como bien se decía, para evitar la desinformación, quiero comentar que nuestro compañero concejal se encuentra en pleno ejercicio de sus facultades, en su calidad de miembro de este Cabildo, tal y como se establece en el artículo séptimo de Reglamento Interno de este Honorable Ayuntamiento, derecho que de ninguna manera puede ser conculcado ni restringido. Sin embargo, debe decirse que su admisión y trámite, en ningún momento debe ser considerado como respaldo o aval al contenido del Punto de Acuerdo; se trata de una iniciativa propia o unilateral del compañero concejal, ciudadano Pavel Renato López. Como lo exige un gobierno democrático, todas las voces deben de

ser escuchadas, no obstante, el actual contexto de pandemia por sí mismo restringe la movilidad de todas las personas, y el ejercicio de este derecho se vería aún más comprometido en caso de aprobar la posibilidad para el Gobierno Municipal de imponer mayores modalidades ha dicho derecho humano. Como lo exige también la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, el Ayuntamiento requiere de información técnica y coordinación interinstitucional con el Gobierno del Estado y otros gobiernos municipales cuando se proyecte la expedición de programas relativos a la movilidad, tránsito y vialidad en su jurisdicción; considerándose necesario colmar estos requerimientos antes de integrar a la normatividad municipal cualquier disposición en la materia. Es por ello, compañeros y compañeras concejales, que manifiesto que la integración a la reglamentación municipal de un programa como el propuesto, no es idóneo y menos en el actual contexto de pandemia, ya que previamente se deberá contar con las justificaciones técnicas necesarias que se hayan realizado en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes, y, sobre todo, que se cuente con el aval de la opinión pública. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndico ¿Alguien más pidió el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Nadie más, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Seguro?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Seguro”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Entonces, señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Pavel Renato López Gómez, con el que acaba de dar cuenta, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como también a la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, y también a la Comisión Economía, a solicitud de la Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita Lara, para que de manera conjunta realicen el análisis y estudio, y emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - -

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Le pediría al señor Secretario, que lleve el orden y me vaya diciendo, uno termina su intervención, el otro, y así sucesivamente”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “En primer lugar, señor Presidente, solicitó el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muchas gracias Presidente. Buenas tardes nuevamente compañeras, compañeros. A todas las personas que hoy nos acompañan a través de la transmisión de esta sesión de Cabildo. Mi intervención va en dos sentidos, primero, para agradecer a la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; como ustedes saben, en el mes de marzo, de manera conjunta, la Regidora Fernanda, el Regidor Luis y un servidor, presentamos un Punto de Acuerdo al Cabildo, con el cual se iniciaron los trabajos para declarar a la Agencia de Pueblo Nuevo como una zona de textiles artesanales, y se instruyó a la Dirección de Economía, para que coordinara las acciones con otras dependencias, a efecto de que se pudiera lograr ese propósito; parte precisamente de esos trabajos fue una petición que hicimos al señor Delegado de la SCT, el Ingeniero José Luis Chida Pardo, y en el cual se consideraba muy importante que se pudiera contar con señales de tránsito que indicaran precisamente con claridad a los visitantes y a los propios residentes de la Ciudad, que la ubicación de Pueblo Nuevo, ya identificándola como zona de artesanías. Y tuvimos una muy buena respuesta de parte del señor Delegado; el pasado lunes de la semana pasada, no éste sino de la semana pasada, hicimos un recorrido la Directora de Economía y un servidor, con el Residente de Obra de la SCT, para verificar la instalación de estas señales verticales de tránsito, señales informativas que a partir del kilómetro cuatro en ambos sentidos, tanto yendo del Centro hacia Pueblo Nuevo, como de la Ciudad de México hacia Pueblo Nuevo, fueron instaladas en la carretera federal; a partir de este día ya se pueden apreciar las señales, son una inversión importante que hizo la SCT en apoyo de los artesanos de la Agencia de Pueblo Nuevo, y bueno, con esto se va consolidando este proyecto que los artesanos de la Agencia de Pueblo Nuevo y también los propios habitantes de Pueblo Nuevo lo han visto con tan buenos ojos. En ese recorrido estuvo presente también la Agente Municipal, y por supuesto que habrá todavía más

acciones que se estarán realizando para consolidar a la Agencia de Pueblo Nuevo como una zona de textiles artesanales; pero este avance nos parece substancial porque se colocaron ocho señalamientos verticales informativos en ambos sentidos. Me parece que es una gran aportación que hace la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a este proyecto, y, por lo tanto, pues nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento al señor Delegado, José Luis Chida Pardo, por su apoyo tan rápido y su respuesta tan oportuna a este asunto. En segundo término, quisiera hacer nuevamente extensiva la invitación a todas y a todos los interesados a participar en el proceso de consulta pública del Reglamento para el Funcionamiento Establecimientos Comerciales; hemos tenido muy buena respuesta de parte de la ciudadanía; también aprovecho para agradecer las aportaciones que han hecho las diferentes Direcciones de la administración pública municipal, que el día dieciocho de este mes hicieron llegar todas sus aportaciones; realmente nos va a servir de mucho esas observaciones, para efecto de consolidar nuestro reglamento. Y en cuanto al proceso de consulta pública, hasta la semana pasada habíamos recibido ya casi cien aportaciones de parte de ciudadanos que han revisado con detenimiento, algunas, de verdad, muy interesantes, se ve que sí le tomaron el tiempo y le dedicaron el suficiente tiempo propiamente para poder hacer una revisión minuciosa del documento; casi cien ciudadanos ya habían hecho sus aportaciones, algunos más de una, algunos inclusive enviaron documentos escaneados, archivos bastantes interesantes, que también cada una de ellas se tomará en cuenta, cada una de ellas la estudiaremos, la revisaremos, y por supuesto que estamos también todavía en espera de que puedan participar algunos más. La invitación es para que sigan participando, el periodo de consulta termina veintiocho de septiembre de este año, y la liga para poder emitir sus comentarios, es a través de la página del Municipio, ahí está la liga con la cual pueden acceder, con un simple clic, para poder recibir sus observaciones, ahí está el documento también, para que lo puedan analizar. Y pues, agradecerles nuevamente a los funcionarios públicos del Municipio que hicieron llegar sus observaciones, y a todos los ciudadanos que han también aportado y enriquecido precisamente este documento. Ojalá y puedan seguir participando; y en ese sentido son mis dos comentarios. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor ¿Quién sigue en el uso de la palabra de nuestros compañeros Regidores, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Miriam de los Ángeles, señor Presidente”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Muchas gracias señor Presidente. Señor Secretario. Muy buena tarde público que todavía nos acompaña. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros concejales. Quiero hacer un reconocimiento, más que nada, a los Policías Viales Municipales que auxiliaron a una mujer ante el maltrato y violencia por parte de un conductor de la empresa Tusug, con el número económico B-215. Desde este espacio le solicitamos respetuosamente a las empresas transportistas, que instruyan a los trabajadores del volante, a que se conduzcan con respeto hacia la población, principalmente hacia las mujeres. Este hecho no es aislado, ya que en días recientes también una periodista sufrió maltrato y robo por parte de un taxi del sitio olimpo, con número económico cero, cero, novecientos cincuenta. Condeno estos actos y apelo a la solidaridad de este Cabildo, para que de forma urgente se entable comunicación con autoridades de la Secretaría de Movilidad, para que se atienda una agenda sobre estos temas, una agenda en común sobre el transporte entre el Municipio y autoridades estatales. Hay que recordar que al inicio de este año se aprobó un punto que propuse, para que se iniciara una campaña en medios, enfocada a prevenir la violencia en contra de la mujer, así como la promoción de sus derechos, acorde al principio de igualdad sustantiva; misma que ha sido postergada, por motivos que aún no se ha explicado ante el Cabildo, a pesar de su mandato. Por otro lado, en el segundo tema que quiero señalar, es el concerniente al arbolado de la Ciudad. En mayo del dos mil diecinueve, se aprobó un Punto de Acuerdo que propuse para exhortar a la Dirección de Servicios Municipales, para que realizara la poda de árboles, previo análisis y dictamen que emitiera la Subdirección de Medio Ambiente, sobre los árboles con mayor peligrosidad, como medida preventiva para evitar su caída en temporada de lluvias. Al respecto, quiero señalar que he solicitado un informe puntual sobre las acciones que han llevado a cabo estas dos dependencias municipales, a efecto de conocer su grado de cumplimiento; a la fecha, con reporte de los Bomberos del Estado de Oaxaca, han sido cuarenta y cinco árboles los que se han caído, cantidad que representa el doble de árboles caídos en el dos mil diecinueve. La prevención con respecto a la peligrosidad que representa la caída de los árboles en temporadas de lluvia, se hizo desde inicios del año dos mil diecinueve, por parte de este Cabildo, por ello, es necesario que los responsables de atender este tema, rindan un informe sobre esta situación, y el Cabildo actúe en consecuencia de tal información. Es cuanto señor Presidente, y

solicito su apoyo, para que a través de estas Direcciones tomen en cuenta los Puntos de Acuerdo que nosotros votamos aquí en la sesión de Cabildo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Sin lugar a dudas, no ha sido falta de voluntad, simplemente fue un cambio rotundo en cuanto a las prioridades y el destino de los recursos para atenderlas, derivadas de esta pandemia. Yo en relación al tema de los árboles, le pediría a la Regidora Soledad, que me consta que ha estado muy pendiente de este tema, que nos comparta de nueva cuenta todo lo que se ha hecho en esta administración municipal a mi cargo, junto con el Cabildo, en relación al tratamiento de los árboles; sin ser un experto, es decir, un arborista urbano, pues las razones saltan a la vista, la primera, pues que se ha dado afortunadamente tres veces más la cantidad de agua que hemos recibido en la Ciudad derivado de las intensas lluvias, en relación al año pasado. Y la segunda, bueno, pues, el receso laboral en el que hemos estado desde el pasado diecinueve de marzo, en términos de cuidar a nuestros colaboradores en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Pero, le pediría a la Regidora Soledad, que nos pudiera, más adelante, comentar un poco al respecto; y también en su momento les comentaré que es lo que estamos haciendo en relación a los árboles, principalmente que se encuentran en el corazón de nuestra Ciudad Capital, en el Zócalo ¿Quién más pide el uso de la palabra, Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Nada más, precisando ahí en cuanto a los puntos y temas, bueno, desde la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad y Género, se tiene ya implementado como tal, el programa “viaja segura y libre de violencia”; este programa de “viaja segura y libre de violencia”, precisamente, tiene la finalidad precisamente de que las mujeres puedan estar acudiendo o estarse desplazando en el transporte público, ya sea taxi, urbano o moto taxi, que puedan ser asistidas. Con qué contamos o qué es lo que estamos llevando a cabo, porque es importante que la ciudadanía lo tenga muy claro, bueno, pues con la Unidad de Mujer Segura de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, que es integrada por mujeres policías capacitadas para la atención con perspectiva de género, y el Instituto Municipal de la Mujer; estas acciones se vienen realizando y cuentan con el teléfono cincuenta y uno, cuatro, cuarenta y cinco,

veinticinco, para que se puedan implementar. En cuanto a la recomendación que hacía la Regidora Miriam en este sentido, sí quiero destacar y recordar que este Cabildo desde el mes de diciembre aprueba y vota en su momento, para que el Protocolo de Actuación y Atención en caso de Violencia de Género en el Transporte Público, que es presentado por su servidora, pues bueno, quiero destacar que este es un documento que sirve para que las dependencias atiendan con perspectiva de género, de derechos humanos e interculturalidad, a las mujeres, adolescentes y niñas, cuando sufran violencia dentro del transporte o en el paradero del transporte público. De esto, como tal, hay ya trabajos y actividades encaminadas por la SEMOVI, en la cual se vienen haciendo o realizando acciones coordinadas, pero bueno, aquí lo más importante es que como tal ya existe una normatividad, donde seguimos invitando a las mujeres, que no se callen, que esto nos va a permitir tener diagnósticos; apostarle a la denuncia, porque mientras no exista la denuncia como tal, no podremos generar esta parte de indicadores, y como parte de una política pública. Y bueno, después de hacer esa aclaración, paso a lo siguiente o el motivo por el que quería el uso de la palabra. Pues es hacerle la invitación a la ciudadanía, para que este viernes veinticinco de septiembre, que es nuestro “Día Naranja”, pues invitar a la ciudadanía, precisamente porque por nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, en coordinación con nuestra Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, así como el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO, pues bueno, se llevará una conferencia, la cual, dentro de lo que se busca erradicar la violencia, precisamente esta denominada, “transformar machos en hombres, y hacer equipo con mujeres, por el mejor futuro de México”; y bueno, nuestro ponente será Gerardo Priego Tapia, él es Licenciado en Economía del ITESM, y pues bueno, nuestra conferencia, viernes veinticinco de septiembre a las diecisiete horas, a través de plataforma zoom, pero también a través de Facebook Live en la página de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez; así es que están todas y todos invitados; un tema muy importante, pero sobre todo que el día veinticinco de cada mes, como lo tenemos ya aprobado por un Punto de Acuerdo, bueno, seguimos implementando acciones que permitan erradicar la violencia, y en su momento podamos lograr como Municipio ya no estar observados dentro de estos cuarenta Municipios con altos índices de violencia. Es cuanto, y agradezco la oportunidad que se da para que estos espacios se sigan llevando a cabo, pero a la vez, se sigan difundiendo; es muy importante que de esta capacitación podamos llegar a la prevención y a la erradicación de la violencia. Es tanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario Constantino?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Tiene el uso de la palabra, señor Presidente, la Regidora Luz María Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Presidente, compañeros. A la ciudadanía. En primer lugar, agradezco a la Dirección de Servicios Municipales, a la Subdirección de Medio Ambiente, a la Coordinación de Centro Histórico, y al Honorable Cuerpo de Bomberos, por el apoyo otorgado en el tema de arbolado urbano, tema que se derivó de las intensas lluvias y del abandono histórico que originaron la caída de dos laureles, y que ahora a esta administración nos corresponde atender. Nos acompañan arboristas certificados; cien dictámenes que se van a emitir por cada árbol de lo que es Zócalo y Alameda. Informo a la ciudadanía y a este Honorable Cabildo que continuamos trabajando para beneficio de este sector tan importante, y, además, estamos trabajando las podas de equilibrio, por dictámenes totalmente que nos da el arboristas certificado, para que no tengamos problemas en un futuro. Además, estamos drenando las jardineras, ya que han causado que las raíces se pudran y se hayan cortado cuando se modificó la remodelación del Zócalo en los años pasados. La verdad, todo lo que es el tema de medio ambiente, tiene un reconocimiento, ya que todos se han sumado, todas las partes involucradas, la verdad, reconozco a toda la parte operativa, a estas Direcciones que de veras han trabajado horas extras, de tarde, de noche, sábados, domingos, y que, la verdad, nos hemos quedado cortos en toda la atención, ya que no solamente ha sido el Centro Histórico, también han sido denuncias en las Agencias, en todos lados; tenemos ahorita por atender el Jardín Conzatti, un gran árbol que también se va atender en la semana próxima, y en materia de protección civil se acordonó, estamos trabajando con el Coronel, y hasta que se tenga la certeza de que no tengamos ningún accidente, porque pasan indebidamente aunque esté cercado por las bandas amarillas, pues están ocupados, todo lo que es la policía, están resguardando el área, y la verdad, todos tratando de trabajar para que se conserve todo el arbolado dentro de las mejores condiciones, y tratando de rescatar todo lo posible, y estamos trabajando con Medio Ambiente esos cien dictámenes, para ver en qué condiciones están. Y seguimos trabajando, Presidente, Honorable Cabildo y ciudadanía. Es cuanto

Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Soledad ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario Constantino?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Comentarle Presidente, y a todos nuestros compañeros del Cabildo. Ayer sostuve una reunión con la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, el pleno de sus agremiados, y hay una preocupación muy grande sobre el tema de cómo esta nuestra Ciudad. Creo que, en gran parte de los agremiados, hay una muy buena voluntad de coordinarse con el Ayuntamiento, ahí se dieron algunos intercambios de puntos de vista, como es el tema de los baches, el tema de la movilidad de nuestra Ciudad, y sobre todo, en un futuro como ven a nuestra Ciudad. En este momento nos están observando, nos están viendo por las redes sociales, y creo que sería importante que pudiera recibirlos, y que podamos entablar un diálogo con ellos; creo que hay una buena disposición de la Asociación, seguramente de muchas, y que con acciones ciudadanas, como las que ellos pretenden comentarle, pudiéramos ir resolviendo parte de la problemática que se tiene en esta Ciudad Capital. A esto, le quiero solicitar que, si pudiera destinar en su agenda, un día y una hora para que pueda recibir a la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Oaxaca, que están aquí en nuestra Ciudad Capital. Es todo Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “En un ratito más le comento Regidor ¿Quién más tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Síndica Indira Zurita Lara, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Síndica Primera, la Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Nuevamente con su permiso señor Presidente, compañeros concejales. Únicamente para informarles que el pasado dieciocho de septiembre, viernes, se realizó el informe de actividades del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene a bien presidir usted señor. En este caso, primero que nada, vale la pena mencionar que estuvo presente Daniel Ponce, en representación de

Ricardo Bucio, titular del SIPINNA a nivel nacional. Estuvo presente también la Maestra Rosario Villalobos, titular de esta misma institución a nivel estatal. Y quiero hacer del conocimiento de la ciudadanía, que por parte de estas autoridades federales y estatales, hubo un reconocimiento para el Sistema, en dos vertientes, primero que nada, mencionar que el Municipio de Oaxaca de Juárez forma parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo Municipal en Materia de Niñas, Niños y Adolescentes, somos uno de los doce Municipios pilotos; vale la pena también resaltar mucho, que esto es debido a la voluntad política que has tenido respecto a este tema, Presidente. Por otro lado, también, es importante mencionar que, el Municipio de Oaxaca de Juárez, también ha sido ya electo para formar parte de la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, en el caso del Estado de Oaxaca, únicamente son tres Municipios que van a formar parte de esta Estrategia Nacional, y uno de ellos es el Municipio de Oaxaca de Juárez. Vale la pena también mencionar que, estas actividades que se mencionaron detalladamente el día dieciocho, van a ser también informadas en la Organización de Naciones Unidas, mencionando que precisamente México tiene Municipios que le dan voz a niñas, niños y adolescentes, dentro de su administración municipal. Pues nuevamente agradezco, Presidente, por esa voluntad política que has tenido, que ha permitido que éste Sistema pueda dar grandes pasos en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Mi reconocimiento a tu gran trabajo en ese tema tan importante que son nuestras niñas, niños y adolescentes ¿Quién más tiene el uso de la palabra Constantino?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Tania Caballero Navarro”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Tania Caballero Navarro”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Gracias Presidente. Bueno el sentido de mi participación va, que como, bueno, nos hemos enterado por diversos medios de comunicación, la ciudadanía se ha mostrado inconforme en el tema de los baches que existen en muchas de las calles de este Municipio, tanto del Centro Histórico como de sus Agencias y Colonias, llegando inclusive a tomar la iniciativa para su reparación; y también nos enteramos ahí de un conflicto que hubo con la ciudadanía que tomó esta iniciativa, debido a lo mejor, que se entiende en su caso, a una atención tardía de la autoridad; también por medios de comunicación yo había visto que se inició un programa de bacheo, que la primera

etapa inició en julio, tomando la zona de San Felipe del Agua, y de México Sesenta y Ocho, y también áreas del Periférico, y ahora también el Gobierno Municipal ha anunciado la segunda etapa, que ya comprende más calles y más Avenidas de nuestra Ciudad. Y ya que existe de manera formal un programa de bacheo de esta administración, quisiera solicitar de la manera más atenta, que se pueda mantener informada a la ciudadanía con toda anticipación, de las fechas de inicio de las acciones de este gobierno, para la atención de los problemas que año con año se dan con motivo de la temporada de lluvias, para evitar de esta forma, generar conflictos innecesarios con los ciudadanos. Estamos ciertos del descontento que genera la aparente indiferencia de la atención de los problemas que nos aquejan como Municipio, pero también estamos ciertos del compromiso que existe por parte de este Honorable Cabildo, con toda la ciudadanía que depositó su confianza en nosotros como autoridades. También quisiera hacer un exhorto a las Direcciones y las áreas operativas encargadas de este tema, que pudieran avisar con anticipación, y así evitar conflictos con la ciudadanía. También recalcarles a los ciudadanos que nos escuchan, que estaremos pendientes de todas las solicitudes y acciones que requieran de este Gobierno Municipal. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Quién más tiene el uso de la palabra Constantino?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Profesor Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate Aragón”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso Presidente, señores concejales. Únicamente quiero sumarme al reconocimiento, a la buena disposición, y oportuna, rápida intervención del Delegado de la SCT, para poner el señalamiento en la zona artesanal de Pueblo Nuevo. No quiero pasar por alto también, hacer mención, que todo esto dio inicio porque ellos querían que se determinara como destino turístico esa zona artesanal, y se inició; por eso mi reconocimiento a la Dirección de Turismo, a la Subdirectora de Cultura de esa Dirección, donde, haciendo el análisis, se determinó que difícilmente se podría hacer un destino turístico, porque falta estacionamiento, y falta otra infraestructura que necesitarían los grupos de turistas que pudieran acudir a hacer compras allá, más sin embargo, sí con el área de Economía se determinó a ser estos señalamientos; hicimos un recorrido junto con el Regidor de Economía, y personal de la misma Dirección, para solicitar y hacer que primeramente la ciudadanía

doméstica, local, supiera que ahí venden artesanías, pero que en lo futuro, esos turistas, esos grupos que vienen, no tengan que ir hasta otros Municipios alejados a comprar esas artesanías sino que el consumo también sea acá en Oaxaca de Juárez, y creo que es un paso importante para hacerlo, porque ellos han trabajado bastante. Mi reconocimiento también para el grupo de artesanos, que yo creo que sí van a lograr con el tiempo, poder tener haya toda esta infraestructura para recibir a grupos de turistas extranjeros, a que hagan sus compras acá en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Profesor ¿Quién más solicita el uso de la palabra, Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “La Regidora María de los Ángeles, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias Presidente. Con su permiso. Buenas tardes a todos compañeros concejales. Público y medios de comunicación que nos ven a través de la transmisión en vivo en la página del Municipio. Como Regidora de Salud, creí conveniente, informales a todos ustedes y a la ciudadanía, que el veintiocho de septiembre es el Día Mundial de la Rabia, una enfermedad viral que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos de sangre caliente, incluido el hombre; causando, desde confusión, alucinaciones, agresividad extrema, espasmos, convulsiones, parálisis facial, o en el peor de los casos, la muerte. Esta enfermedad es una amenaza especial para las personas que viven en zonas rurales donde confluye la ausencia de medidas de control de la enfermedad entre los animales, la escasa conciencia en la necesidad de buscar atención médica tras una mordedura de perro, y el acceso limitado a las vacunas contra la rabia. A nivel mundial, las mordeduras de perros son la causa de casi todos los casos humanos de muerte por rabia, por ello, la Organización Mundial de la Salud ha resaltado la importancia de los programas de vacunación canina, como la opción más eficaz para reducir el riesgo de rabia, dolencia que mata alrededor de cincuenta mil personas al año. A fin de prevenir, año con año se lleva a cabo la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina; este año dos mil veinte, se estará realizando del veinte al veintiséis de este mes en diversas zonas del Municipio de Oaxaca de Juárez y Municipios Conurbados. Invito a la ciudadanía que nos está escuchando o nos está viendo, a llevar a sus perros y gatos a los Centros de Salud o a

los puestos fijos que diariamente son publicados en las redes sociales de los Servicios de Salud de Oaxaca, o pueden informarse con sus Agentes en sus demarcaciones o con los Comités Locales de Salud, a quienes les entregamos la información día a día durante esta jornada. Es importante mencionar que la vacuna es gratuita y de alta calidad, además de que nosotros debemos de proteger a nuestros animales domésticos de compañía, pues es una de nuestras responsabilidades. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Sin duda, información muy valiosa, en términos de nuestra salud pública ¿Quién más tiene el uso de la palabra Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Son todas las participaciones, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, si me lo permiten mis compañeros Regidores. Saludo con gusto, sobre todo a la ciudadanía que nos sigue. Primero que nada, el pasado quince de septiembre, un grupo de cinco Regidores que lo conformamos Jorge Castro, un servidor, la Regidora Miriam, Soledad Canseco, el Profesor Luis Zárate, y el Maestro Ismael Cruz Gaytán, acudimos a la invitación y al llamado que nos hizo nuestro amigo el Gobernador, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, para que en formación de escolta le entregáramos de manera muy puntual a la escolta del ejército de la zona militar, la bandera con la cual el señor Gobernador daría al grito de independencia; esperamos, los que conformamos la escolta, que lo hicimos con gran honor y sobre todo con gran respeto a nuestro lábaro patrio. Quiero decirles, que nunca debemos de olvidar, por supuesto, a nuestros héroes nacionales, pero, sobre todo, hoy hago un llamado a que recordemos con mucho cariño y respeto a José María Bustamante, a Manuel Sabino Crespo, a Tinoco y Palacios, y a Armenta y López, cuatro hombres sencillos del pueblo, oaxaqueños, que ofrendaron su vida por la causa; nunca deben ser olvidados, porque también mucha sangre oaxaqueña dio su vida a cambio de las libertades que hoy gozamos. Quiero también comentarles en ese sentido, que me llamó mucho la atención un cuestionamiento que le hicieron al Presidente de la República, en términos, de que si estábamos en tiempos de celebrar la independencia, y su respuesta fue, que por supuesto, y la razón principal era, porque hoy teníamos más héroes que nunca, y se refería a nuestros médicos, a nuestras enfermeras, y a todas las personas que están dando la batalla en el primer frente contra esta enfermedad del Covid-19; eso es algo que a mí me llena de entusiasmo; que reconozco en el Gobernador, que cuando salió al balcón a dar el grito, también hizo alusión a ellos, y la verdad, como

decimos los mexicanos, hasta la piel chinita se le pone a uno. Entonces, quiero hacer un reconocimiento, mi agradecimiento con el Gobernador por la invitación; y decirle al resto de los concejales que estuvieron ahí presentes, por supuesto, que sigamos dando la batalla, como lo están haciendo estos héroes nacionales para poder salir de esta emergencia lo antes posible. En segundo término, quiero comunicarles que, desafortunadamente ese mismo día quince de septiembre, se me informó que alrededor de las diecinueve horas con cinco minutos, se había caído uno de los árboles, un laurel de la India con un poco más de cien años, en nuestro Zócalo. Un árbol que prácticamente cayó sobre un famoso restaurant de nuestro Zócalo, de comida española, y me di a la tarea de presentarme, físicamente estuvimos al pendiente de los trabajos que en su momento hicimos la Dirección de Protección Civil Municipal, en términos de, pues hacer los trabajos de quitar las ramas, quitar los cables que pudieran poner en peligro la vida de las personas que transitaban en ese momento, afortunadamente ninguna vida que lamentar. Y también, a solicitud del Gobernador, dejar que un dictamen determinara si el árbol podía ser replantado o desafortunadamente ya no; así lo hicimos, nos dimos a la espera, únicamente liberamos la zona para que no hubiera ningún problema en términos de protección civil, acordonamos en lugar; y al otro día se dieron cita arboristas expertos, acreditados, como lo dice la compañera Soledad Canseco, y se dictaminó junto con Subdirección de Medio Ambiente del Municipio, que desafortunadamente este árbol ya no tenía salvación; las razones son las siguientes: Este árbol presentaba ya raíces podridas, a simple vista podíamos observar concreto en las raíces centrales del árbol, y también a dos o tres metros de profundidad. La razón fue, que en su momento cuando se remodeló el Zócalo de nuestra Ciudad, por allá del año dos mil seis, dos mil siete, este árbol también se cayó, y en su momento las autoridades correspondientes determinaron volver a ponerlo de pie, pero, utilizando concreto; alguien en su momento me lo planteó de nueva cuenta, pero tomé la determinación, no solamente hacerle caso al dictamen, sino sobre todo, prevenir que a las futuras generaciones les originemos un problema desde ahora; entonces, esa es una de las razones; la otra, pues ya lo comentó la Regidora Soledad Canseco, el pésimo manejo de nuestro arbolado urbano durante años, que ha sufrido; y también en esta remodelación del Centro, que se sometieron los árboles a una gran cantidad de estrés, por la gran cantidad de concreto al que han sido sometidos, en términos del piso; tampoco se le hicieron a las jardineras los drenes necesarios, para poder liberar el agua cuando precisamente las temporadas de lluvia rebasaban lo que las jardineras podían mantener, un trabajo que se tenía que ser

autorizado por el INAH; nos concedieron esa autorización, y afortunadamente en un solo día, un cantero, artesano aquí oaxaqueño, hizo los trabajos correspondientes, porque no cualquiera los puede hacer. El día diecisiete se nos vuelve a caer otro árbol, ahora prácticamente del otro lado del Zócalo, sobre un restaurant también muy conocido de los portales, y desafortunadamente tiene el mismo final, no va a poder ser replantado; pero sí comentarle a la ciudadanía, que estamos ya en pláticas, y muy avanzadas, y sobre todo a iniciativa de la fundación de Don Alfredo Harp Helú, de Doña Isabel, y del Arquitecto Joao, para poder plantar dos árboles de por lo menos diez años, árboles fuertes, frondosos, endémicos de nuestro Estado, y también con la autorización de una autoridad municipal que está dispuesta a donarlos. Dicen que a veces se tiene que ir lo viejo para que llegue lo nuevo, y eso es precisamente lo que haremos; estos árboles desafortunadamente estaban dañados, y sobre todo ponían en riesgo a la ciudadanía, pero vamos a sembrar árboles que nuestras generaciones futuras nos agradezcan, que les dé sombra, que le dé esperanza, así como lo hicieron las generaciones anteriores, y que hoy tenemos la responsabilidad de cuidar los árboles que todavía se mantienen de pie. Ya lo dijo la Regidora, estamos llevando a cabo podas, con el apoyo invaluable de los Bomberos, que bien dirige el Jefe Maza; hemos estado allá al pendiente, lo está llevando a cabo un profesional en el tema, y sobre todo, bueno, pues vamos a atender a todo el arbolado urbano que lo requiera en la Ciudad. Escucho con atención los exhortos que nos hacen, pero sí les pido que consideren que muchos de ellos requieren de recursos económicos, y que a veces son gastos extraordinarios por eventos extraordinarios que no se tenían contemplados en algún momento de la elaboración del presupuesto de egresos; por eso la importancia de ser creativos y adaptarnos a los cambios, para poder cumplir con esas demandas ciudadanas, y sobre todo, cumplir con la ciudadanía. En otro tema, quiero también informarles, que desde el año pasado hemos iniciado con un programa de bacheo permanente, el año pasado utilizamos bacheo en frío, desafortunadamente para los campesinos, no hubo las precipitaciones que esperábamos, y eso también de alguna manera repercutió para que el problema de los baches, pues no fuera un problema evidente en el año dos mil diecinueve. Este año, afortunadamente para el campesinado, para la vida misma, para la tierra, han caído precipitaciones abundantes, y si a esto se le suma la mala calidad de los materiales que se han utilizado en el pasado, pues es evidente que no solamente encontramos baches, sino prácticamente cráteres en vialidades importantes de nuestra Ciudad Capital, como también en algunas otras calles y Avenidas de nuestra Ciudad. También, Regidoras y Regidores que hacen exhorto sobre

este tipo de cosas, también para eso se requieren recursos económicos, para poder atender y dar solución a los problemas. Y en en esto sí quiero ser muy puntual, sobre todo cuando estamos solos haciéndole frente a esta situación. Quiero decirles que, en el caso de la Federación, eliminó el programa de subsidio que se le entregaba a algunos Municipios, en términos de emulsión asfáltica o diésel, esto en la dinámica del programa de austeridad que lleva a cabo el Gobierno Federal, pero que en el caso de nuestra Capital y las otras Capitales, pues, nos limita. Y también en el caso de Gobierno del Estado, no hemos recibido un solo peso, en términos de ayudar y ser solidario con la Ciudad Capital, el Municipio más importante de nuestro Estado. Por eso, la importancia de que verdaderamente evaluemos con objetividad las posibles fuentes de financiamiento que están a nuestra disposición, porque a veces estamos solos en aras y en términos de cumplirle a la ciudadanía. Anunciamos el programa de bacheo, públicamente desde el pasado jueves, y el día lunes daría inicio a las nueve de la mañana, como lo hicimos, y yo estaría haciendo un recorrido a las doce del día; empieza a circular una invitación por parte de un Presidente de una Cámara de la Construcción, que por cierto, ha trabajado con el Municipio, en términos de ofrecer talleres para los ciudadanos, en conjunto con la autoridad municipal; estoy convencido, y lo asumo con mucha responsabilidad, que no fue un acto en términos de verdaderamente solidarizarse, sino al contrario, de provocación, y sobre todo también, de alto grado de irresponsabilidad, y les voy a decir porque; porque cualquier ciudadano que quiere llevar a cabo un evento en un espacio público, y más cuando se trata del uso de alguna vialidad, como por ejemplo una carrera atlética, un paseo en bicicleta, necesita acercarse a la autoridad municipal, solicitar el permiso, y entonces, se les da la aprobación y se les permite que personal, colaboradores del área Tránsito y Vialidad, los acompañe, para salvaguardar su integridad física; yo lo decía en un medio de comunicación, es como si yo un día me levanto, y quiero bachear Viaducto, porque, pues fíjense que vi dos, tres baches, o veinte, o cien; eso pone en riesgo a las personas, pueden ocurrir accidentes, y saben a quién van a hacer responsable si algo pasa en ese sentido, a la autoridad municipal que no estuvo ahí al pendiente; por eso le pedimos al ciudadano, que solicitara el permiso correspondiente, que se apoyara en la autoridad municipal y que con mucho gusto eran bienvenidas este tipo de iniciativas; pero que también el tema del bacheo no es un asunto donde, como lo está haciendo, utilizando material que no sabemos, poniéndole a nuestra gente a hacer doble trabajo, porque pusieron ladrillo, tabicón, y pues, eso no es para bachear; hay que retirarlo y hacer el trabajo de manera correcta. Yo quiero pedirles, en este caso a la Regidora

Tania, que nos tenga confianza, que sabemos nuestro trabajo; que teníamos que esperar que las lluvias cedieran, porque este año decidimos hacerlo con asfalto caliente; y que para esto, quiero agradecerle al Sindicato Tres de Marzo, porque estuvo presente el Secretario General, don Pablo Gómez, en el que se pusieron la camiseta y van a hacer el trabajo, inclusive, están dispuestos a que en algunas Avenidas de gran aflujo vehicular, pudieran trabajar de noche; y en ese sentido, quiero hacerles un reconocimiento público, porque eso habla, de que ellos confían en esta administración, y que nosotros confiamos en el trabajo que están realizando. Hago un llamado a la ciudadanía, que quienes quieran participar y coadyuvar para resolver muchos de los problemas que enfrentamos, se acerquen, y créanme que serán siempre bienvenidos, tomados en cuenta ¡Sí! Pero que Oaxaca de Juárez tiene autoridad; y que lo que más me causa extrañeza, es que un Presidente de Cámara, donde a veces hacen mención del estado de la legalidad, de la cultura del derecho, de la importancia que se respeten las Leyes, y lo digo porque tengo calidad moral, fui Presidente de una Cámara Empresarial en el dos mil diez; hay que ser muy responsables a la hora de poder llevar a cabo este tipo de comportamientos, porque como lo dice el Presidente, uno puede poner en riesgo su vida, pero no puede uno poner en riesgo la vida de los seguidores. Entonces, esa es la razón por la que se le hizo un extrañamiento a este ciudadano, Presidente de una Cámara, que ha trabajado con nosotros, pero que estoy convencido, y lo verán en el futuro, que son otras las intenciones ocultas para llevar a cabo este tipo de acciones, que lejos de solucionar un problema, pues nos ponen en riesgo a muchos de los ciudadanos que transitan por el parque del amor; dicho sea de paso, el día lunes vamos a intervenir en el parque del amor, solos, no con un bacheo, con un reencarpetamiento, porque ahí es una zona que prácticamente el asfalto está totalmente destruido. Entonces, en ese sentido es la explicación, y sobre todo los comentarios en relación a estos temas que han surgido en los últimos días, y que inclusive como lo decía hace algunos minutos, he sido blanco, pues ya de, noticias virales, guerra sucia, salí en dos noticieros a nivel nacional; para eso algunas personas sí tienen recursos, no para atender las necesidades de los ciudadanos de Oaxaca de Juárez. Y ya para terminar y no extenderme, les hago un llamado, en verdad, respetuoso, mandemos un mensaje cualitativo a la sociedad oaxaqueña, de que este Cabildo, conformado por muchos institutos políticos importantes a nivel nacional y local, queremos verdaderamente dejar huella positiva en nuestro paso en esta administración, y que la ciudadanía nos otorgó la responsabilidad, y que para esto, tenemos que dejar la huella de que en Oaxaca se

pueden hacer las cosas, y éste es un objetivo que yo tengo en mente, en Oaxaca traemos el chip, de que aquí por una persona u otra, un grupo o un sector, nunca avanzamos y nunca se pueden hacer las cosas, y por eso cuando han llegado inversionistas a querer invertir... Ahora que Pavel toca el tema de los hoteleros... Se van de espaldas porque se dan cuenta que aquí las cosas no van para bien o no pueden avanzar, o simplemente una o dos personas que gritan o utilizan las redes sociales, detienen los proyectos que son importantes para la gente. Reflexionemos sobre eso. Demostramos siempre con la Ley en la mano, actuando de buena fe, y sobre todo con los procedimientos legales que corresponden, que en Oaxaca podemos hacer grandes cosas; que podemos y debemos seguir siendo vigilantes y promotores de nuestras tradiciones y de nuestra identidad cultural, que hace unos días se dio el primer año del fallecimiento del Maestro Toledo, y muchos ni siquiera han magnificado su ausencia; ese era un férreo defensor del Centro Histórico, de nuestras tradiciones; es muy importante, somos la identidad cultural de nuestro País, pero también, por el otro lado tiene que haber un Oaxaca moderno, con edificios que rompan esta situación en términos de que nada más podemos hacer construcciones de cuatro pisos; hay lugares, zonas comerciales, donde a mí me gustaría ver una torre de dieciocho, veinticuatro pisos, y que cuando la gente venga bajando en el avión, diga, ya viste esa obra de arte arquitectónica, pues está en Oaxaca; y a eso es a lo que le debemos de apostar, porque independientemente de lo visual, generará los trabajos y los empleos que tanto necesita nuestra ciudadanía. Sí seguimos pensando que la Federación nos tiene que seguir manteniendo como hasta hoy, se van a dar de topes muy pronto, porque ya nos lo advirtió el propio Presidente de la República, el próximo año se vienen recortes presupuestales, que desde mil novecientos treinta y uno, no los veía este País. Mi deber es prever, pero también advertírselos, Regidores. Abramos nuestra mente, y sobre todo, pensemos; más allá de los grupos políticos, en lo que verdaderamente nos tiene aquí en esta responsabilidad, que es la ciudadanía de Oaxaca de Juárez. Por favor, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de

Cabildo programada y convocada para el día diecinueve de septiembre del presente año, y diferida para el día de hoy.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ**
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE
Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y
RECREACIÓN.

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN